



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

Análisis del crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el entorno económico y empresarial en la ciudad de Portoviejo en el año 2024.

AUTORAS:

Calle Choez Esther Griselda

Palma Ortiz Karen Estefania

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

Ing. Rosado Haro Alberto Santiago, Phd.

Guayaquil, Ecuador

25 de febrero de 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Esther Griselda, Calle Choez y Karen Estefanía, Palma Ortiz, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

f. 
Ing. Rosado Haro Alberto Santiago, Phd

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Ph. D. Said Vicente Diez Farhat

Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero del año 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, Esther Griselda, Calle Choez y Karen Estefanía, Palma Ortiz,

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “Análisis del Crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el entorno económico y empresarial en la ciudad de Portoviejo en el año 2024” previa a la obtención del Título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero del año 2026

f. 
Calle Choez, Esther Griselda

LAS AUTORAS

f. 
Palma Ortiz, Karen Estefanía



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Esther Griselda, Calle Choez y Karen Estefanía, Palma Ortiz

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Análisis del Crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el entorno económico y empresarial en la ciudad de Portoviejo en el año 2024”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero del año 2026

LAS AUTORAS

f. 

Calle Choez, Esther Griselda

f. 

Palma Ortiz, Karen Estefanía

REPORTE COMPILATIO

<https://app.compilatio.net/v5/report/6323e253f5ffa00e120cc1912e70840c56df9990/summary>

Tesis Esther.Calle_Karen Palma
Versión 100%

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

1%
Textos sospechosos

- 2% Similitudes (ignorado)
 - < 1% similitudes entre comillas
 - 0% entre las fuentes mencionadas
- 1% Idiomas no reconocidos
- 37% Textos potencialmente generados por la IA (ignorado)

Nombre del documento: Tesis Esther.Calle_Karen Palma Versión 100%.docx	Depositante: Alberto Santiago Rosado Haro	Número de palabras: 25.379
ID del documento: 9e4b2757ffd11e36ceb9bd729e20341cb2f6e3f	Fecha de depósito: 14/2/2026	Número de caracteres: 178.373
Tamaño del documento original: 1,37 MB	Tipo de carga: interface	
	fecha de fin de análisis: 14/2/2026	

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.ucsp.edu.ec Análisis de la incidencia de la NIC 2 en la rentabilidad d... http://repositorio.ucsp.edu.ec/bitstream/3317/19452/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-518.pdf 9 fuentes similares	< 1%	[Bar chart showing similarity distribution]	Palabras idénticas: < (239 palabras) 1%
2	TT Alfonso.Ortiz_Mario.Novillo_entrega del 50% (1).docx TT Alfonso.O... #62c21f Viene de mi grupo 6 fuentes similares	< 1%	[Bar chart showing similarity distribution]	Palabras idénticas: < (230 palabras) 1%

TUTOR

f. Almudé
Ing. Rosado Haro Alberto Santiago, PhD.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, por ser mi guía espiritual, por darme la salud, la sabiduría y la fortaleza necesaria para culminar esta etapa académica con éxito. Sin su bendición, nada de esto habría sido posible.

A mis padres, Esther Choez y Manuel Calle, por su apoyo inquebrantable, y por ser el refugio seguro donde siempre encontré aliento para seguir adelante. A mis hijos, Dylan y Matheo, por su comprensión a pesar de su corta edad, por esperar con amor mientras mamá estudiaba y por ser mi mayor inspiración para superarme cada día.

A mi sobrina, Milena Barreiro, por brindarme su ayuda desinteresada y su tiempo valioso. Gracias por guiarme en el complejo ámbito universitario; tu apoyo fue fundamental para transitar este camino con mayor seguridad.

Finalmente, pero no menos importante, a mi gran amiga Andrea. Gracias de todo corazón por ser quien me incentivó a dar el primer paso, por motivarme a estudiar y aplicar a esa beca que cambió mi destino. Nunca olvidaré aquel último día de aplicación, donde me acompañaste con lealtad hasta las 11:00 p.m. para asegurar mi futuro. Tu amistad es un regalo que valoro profundamente.

A todos los que, de una u otra forma, contribuyeron a que hoy pueda llamarme Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

Esther Calle

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación, en primer lugar, a Dios, por darme la vida, la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para superar cada obstáculo y permitirme alcanzar esta meta tan importante en mi vida.

A mis hijos, quienes con su amor puro fueron el motor que me impulsó a no rendirme jamás; todo este sacrificio es el legado que les entrego para que siempre crean en sus propios sueños. A mis padres, por ser mis pilares fundamentales y por enseñarme con su ejemplo el valor de la integridad y el trabajo duro.

Finalmente, dedico este logro a mis futuros colegas, los próximos Licenciados en Contabilidad y Auditoría, y a todo aquel estudiante que hoy siente que el camino es difícil: que estas páginas sirvan de testimonio de que, con disciplina, fe y resiliencia, ninguna meta es inalcanzable. El éxito no es solo el título que hoy recibimos, sino la persona en la que nos convertimos para lograrlo.

Esther Calle

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios, que me ha bendecido y protegido hasta el día de hoy. Él me ha dado salud, sabiduría y fuerzas cada día para llegar hasta aquí a pesar de los desafíos a los que me he enfrentado. Sin duda, nada habría sido posible sin su misericordia y su inmenso amor.

A mis padres, Arcenio Palma y Ana Ortiz, por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida. Aunque mi padre ya no está presente, su ejemplo de constancia y valentía me ha impulsado a mantenerme firme para alcanzar esta meta. A mi madre, que sigue siendo mi refugio y pilar fundamental, y que me enseña a sacar provecho de cada situación.

A mi amado y eterno amor, Georgi Villacres, que me apoyó y animó a alcanzar esta meta desde el primer día, porque, aunque ya no esté presente, sus sabios consejos me continúan motivando a ser fuerte y confiar en mis conocimientos.

Finalmente, gracias a cada uno de mis familiares, amigos, compañeros, colegas, docentes y personas que me han aconsejado y han formado parte de este camino hacia la tan esperada licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

Karen Palma

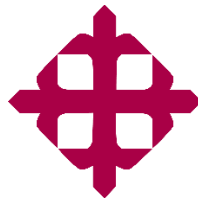
DEDICATORIA

Dedico todo el esfuerzo plasmado en este trabajo de titulación a Dios, que ha estado presente y me ha sostenido cuando incluso pensé que no cumpliría la meta. A mi madre, que ha sido una grata compañía en cada desvelo, demostrando su comprensión y amor.

A aquellas personas que, con su experiencia y sabios consejos, se sumaron a este camino de éxito. Asimismo, quienes me alentaron a no rendirme, sino a mantenerme enfocada en la meta.

Por último, a las nuevas generaciones de colegas que se están formando en las aulas universitarias, les digo que no vean esta etapa como una dificultad, sino como un desafío que contribuirá en su formación profesional y personal.

Karen Palma



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ph.D. Said Vicente Diez Farhat
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

CPA Barberan Zambrano, Nancy Johanna, Ph.D.
COORDINADORA DEL ÁREA

f. _____

Econ. Baño Hifong, María Mercedes, Ph.D.
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f.

Ing. Rosado Haro Alberto Santiago, PhD.

TUTOR

Índice General

Resumen.....	xviii
Abstract.....	xix
Introducción.....	2
Antecedentes.....	7
Estudios Internacionales sobre las SAS.....	7
Estudios Latinoamericanos	8
Estudios Nacionales y Locales Relevantes.....	8
Planteamiento del problema	9
Formulación del problema	10
Justificación	10
Aporte diferencial de la investigación.....	10
Objetivos.....	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Preguntas de investigación.....	11
Delimitación	12
Alcances y limitaciones.....	12
Capítulo 1. Fundamentación teórica.....	14
Marco Teórico.....	14
Teoría de la empresa.....	15
Teoría del Emprendimiento Innovador	16

Teoría de la Formalización Económica	17
Teoría Institucional.....	18
Teoría del desarrollo local	19
Marco Conceptual.....	21
Definición de Empresa	21
Tipos de empresas según su forma de organización	21
Características generales de la empresa	22
Definición de Sociedad por Acciones Simplificadas	23
Características de las SAS.....	23
Ventajas de las SAS	25
Limitaciones de las SAS.....	26
Definición de emprendimiento	26
Crecimiento económico.....	27
Entorno empresarial	28
Formalización empresarial	28
Sostenibilidad empresarial	28
Digitalización de procesos societarios.....	29
Aspectos contables y financieros	29
Marco Referencial.....	30
Análisis de la Industria	30
Estudios Previos	30
Marco legal	33
Constitución de la República del Ecuador	34

Ley de compañías.....	34
Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación.....	36
Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	37
El Código de Comercio	37
Código Tributario.....	38
Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento	38
Derecho comparado latinoamericano.....	39
Jurisprudencia y doctrina aplicable	39
Capítulo 2. Metodología de la investigación	42
Tipo de Investigación.....	42
Diseño de Investigación	42
Enfoque de Investigación	43
Herramienta de Investigación	44
Población	47
Muestra.....	47
Muestreo	48
Validación del Instrumento de Investigación	48
Capítulo 3. Resultados y análisis	50
Resultados cuantitativos	50
Fichas de registro documental	51
Matriz de análisis de datos secundarios.....	53
Hojas de tabulación estadística.....	55
Figuras comparativas y tablas dinámicas.....	58

Calculo del coeficiente de Pearson	61
Resultados cualitativos	62
Matriz 1. Explicación de la matriz de análisis de entrevistas a expertos	63
Matriz 2. Explicación de la matriz de análisis de entrevistas a gerentes	68
Discusión de resultados.....	71
Discusión crítica de resultados.....	71
Limitaciones del estudio.....	72
Implicaciones prácticas y estratégicas	72
Implicaciones financieras y análisis de riesgos	73
Dinámica de crecimiento y consolidación de las SAS	74
Modalidad de constitución y digitalización.....	75
Composición patrimonial y capital social.....	76
Correlación entre crecimiento y contexto post pandemia	76
Percepción de seguridad jurídica	77
Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	81
Referencias	84
Apéndices	88
Apéndice A. Validación de la Matriz de Entrevistas	88
Apéndice B. Entrevistas a Expertos.....	91
Apéndice C. Entrevistas a Gerentes de SAS.....	102

Lista de Tablas

Tabla 1 Constitución de sociedades en Portoviejo por meses en el año 2024	3
Tabla 2 Teorías aplicables al estudio.....	14
Tabla 3 Variables observables utilizadas en el análisis cuantitativo de la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (2024)	44
Tabla 4 Matriz de análisis de datos secundarios	54
Tabla 5 Hoja de tabulación estadística de constitución física tradicional y SAS	56
Tabla 6 Hoja de tabulación estadística de constitución electrónica por modalidad.....	57
Tabla 7 Hoja de tabulación comparativa entre modalidades de constitución	57
Tabla 8 Totales por modalidad.....	61
Tabla 9 Variables X y Y por años.....	61
Tabla 10 Matriz de análisis de entrevistas a expertos Parte 1	66
Tabla 11 Matriz de análisis de entrevistas a expertos Parte 2	67
Tabla 12 Matriz de análisis de entrevistas a gerentes	70

Lista de Figuras

Figura 1 Constitución de sociedades en Portoviejo por meses en el año 2024	4
Figura 2 Comparación anual de modalidades de constitución societaria en Portoviejo, año 2024	59
Figura 3 Evolución mensual de la constitución electrónica de SAS en Portoviejo, 2024	60

Resumen

El estudio analiza el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en la ciudad de Portoviejo durante el año 2024, con el objetivo de comprender cómo este tipo societario se ha integrado en el entorno económico local y qué factores han impulsado su uso entre los emprendedores. Para ello, se empleó un enfoque mixto que combinó el análisis de información estadística con la visión de especialistas en el área. En la fase cuantitativa se trabajó con datos secundarios obtenidos de instituciones oficiales como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el INEC, el REEM y el Banco Central del Ecuador. Esta información permitió identificar tendencias en la constitución de SAS durante los doce meses del año, destacando un crecimiento continuo y una preferencia marcada por la constitución electrónica, que alcanzó 148 registros en 2024. También se evidenció que la minuta estándar se mantiene como la opción más utilizada debido a su practicidad y bajo costo. La fase cualitativa incluyó diez entrevistas semiestructuradas a expertos en derecho societario y emprendimiento. Sus aportes permitieron profundizar en las ventajas que perciben en este tipo de sociedad, especialmente su flexibilidad, la rapidez del proceso y su adaptación a la digitalización. Además, coincidieron en que esta figura facilita la formalización, reduce barreras de entrada y promueve la creación de negocios en contextos cambiantes.

Palabras clave: Sociedades por Acciones Simplificadas, entorno empresarial, metodología cuantitativa, constitución electrónica, crecimiento económico, emprendimiento.

Abstract

This study examines the growth of Simplified Joint Stock Companies (SAS) in the city of Portoviejo during 2024, with the purpose of understanding how this corporate structure has integrated into the local economic landscape and what factors have encouraged its adoption among entrepreneurs. A mixed-methods approach was applied to obtain a comprehensive perspective, combining statistical analysis with expert insight. The quantitative phase was based on secondary data obtained from official institutions, including the Superintendence of Companies, the National Institute of Statistics and Census (INEC), the Statistical Business Registry (REEM), and the Central Bank of Ecuador. The analysis revealed a steady increase in SAS incorporations throughout the year, with electronic registration emerging as the predominant method, accounting for 148 new companies in 2024. The standardized incorporation template also appeared as the preferred option due to its simplicity and lower cost. To complement these findings, the qualitative phase included ten semi-structured interviews with experts in corporate law and entrepreneurship. Their perspectives helped deepen the understanding of the advantages that SAS offer in the Ecuadorian context. They highlighted its flexibility, quick processing time, and compatibility with digital procedures as the main reasons for its accelerated adoption. Experts also agreed that SAS reduces entry barriers and promotes business formalization, especially for emerging entrepreneurs. Overall, the results indicate that SAS have become a strategic mechanism for boosting entrepreneurship and stimulating local economic activity in Portoviejo. Their modern design and adaptability to digital systems position them as an effective option for starting businesses in competitive and constantly changing environments.

Keywords: Simplified Joint Stock Companies, entrepreneurship, electronic incorporation, quantitative methodology, business growth.

Introducción

En los últimos años, el entorno empresarial ecuatoriano ha experimentado cambios significativos impulsados por la necesidad de modernizar el marco jurídico y promover nuevas formas de emprendimiento. Como parte de este proceso, el país ha incorporado mecanismos orientados a facilitar la creación de empresas y a reducir las barreras que históricamente han limitado su formalización. Uno de los hitos más importantes dentro de esta transformación es la incorporación de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), figura societaria que marcó un avance relevante en la flexibilización del sistema empresarial.

La SAS fue incorporada al ordenamiento jurídico ecuatoriano mediante el Suplemento No. 151, publicado el 28 de febrero de 2020, tomando como referencia el modelo colombiano, reconocido por su eficacia en la promoción del emprendimiento formal. Este tipo societario se caracteriza por ofrecer un proceso de constitución ágil, con menores costos, procedimientos simplificados y sin requerir un capital mínimo inicial, aspectos que, según Reyes (2010), han favorecido su rápida acogida en distintos países de la región.

La creación de esta figura responde a la necesidad de contar con estructuras empresariales más dinámicas, adaptables y acordes con los avances tecnológicos, especialmente en un contexto donde la digitalización se ha vuelto indispensable. En Ecuador, las SAS representan una alternativa moderna que busca impulsar la actividad emprendedora, facilitar el acceso al mercado formal y fortalecer el tejido empresarial. Su presencia creciente en diversas ciudades del país evidencia su importancia como herramienta para dinamizar la economía y ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo para los emprendedores.

La ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, se ha convertido en un referente importante para evaluar los efectos de la incorporación de las SAS en el marco legal ecuatoriano. Su economía, basada

principalmente en actividades comerciales y de servicios, ha respondido con dinamismo a la modernización de los procesos registrales implementados por la Superintendencia de Compañías. La digitalización de estos trámites ha facilitado la creación de nuevas empresas y ha impulsado una mayor preferencia por la constitución electrónica. De acuerdo con los datos reportados por dicha entidad, por cada constitución física registrada en Manabí durante 2024, existen aproximadamente tres realizadas de forma electrónica, y una proporción significativa de estas corresponde a Sociedades por Acciones Simplificadas. Esta tendencia evidencia la acogida que ha tenido este modelo societario en el territorio y su papel en la formalización empresarial local.

(appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/reporteCias.zul, 2024)

Constitución de sociedades en Portoviejo por meses en el año 2024

Tabla 1

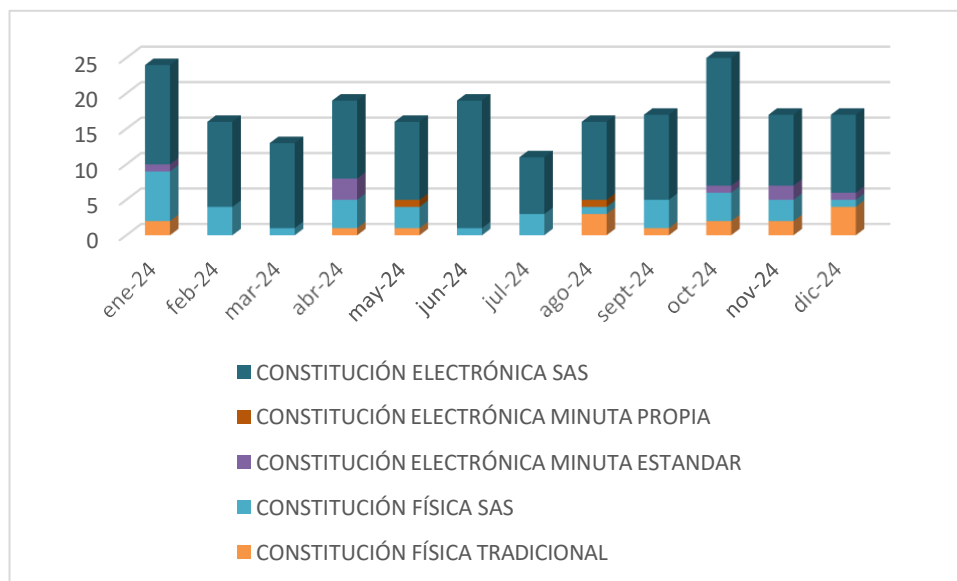
Constitución de sociedades en Portoviejo por meses en el año 2024

PORTOVIEJO PERIODO	CONSTITUCIÓN FÍSICA		CONSTITUCIÓN ELECTRÓNICA		
	TRADICIONAL	SAS	MINUTA ESTANDAR	MINUTA PROPIA	SAS
ene-24	2	7	1	0	14
feb-24	0	4	0	0	12
mar-24	0	1	0	0	12
abr-24	1	4	3	0	11
may-24	1	3	0	1	11
jun-24	0	1	0	0	18
jul-24	0	3	0	0	8
ago-24	3	1	0	1	11
sep-24	1	4	0	0	12
oct-24	2	4	1	0	18
nov-24	2	3	2	0	10
dic-24	4	1	1	0	11
TOTAL	16	36	8	2	148

Nota: Datos tomados de estadísticas de constitución de compañías de supercias.gob.ec.

Figura 1

Constitución de sociedades en Portoviejo por meses en el año 2024



Nota: Datos tomados de estadísticas de constitución de compañías de supercias.gob.ec.

El estudio que se presenta busca examinar la evolución de esta figura y su relación con la formalización empresarial y la generación de empleo en Portoviejo, articulando la perspectiva jurídica con el análisis contable y económico.

La incorporación de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el Ecuador, tras la reforma a la Ley de Compañías en el año 2020, ha generado una transformación importante en la forma en que se desarrollan y formalizan los negocios en el país. Este tipo societario, diseñado para simplificar los procesos de constitución y reducir los costos asociados, ofrece además la posibilidad de crearse mediante procedimientos electrónicos, lo que ha favorecido la adopción de herramientas digitales dentro del ámbito empresarial. Gracias a estas características, las SAS se han convertido en un vehículo eficaz para promover el emprendimiento formal, dinamizar la actividad económica y modernizar el sistema de registro mercantil ecuatoriano.

(appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/reporteCias.zul, 2024)

En el caso de la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, los datos del año 2024 evidencian una clara preferencia por la adopción del

régimen SAS. Según información de la Superintendencia de Compañías, se constituyeron un total de 210 compañías en la ciudad durante el año, de las cuales 184 correspondieron a SAS; tanto físicamente constituidas (36) y de manera digital (148), es decir, aproximadamente el 87,6 % del total. De las sociedades constituidas durante el año 2024 en Portoviejo, 148 se registraron por vía electrónica. Esta cifra refleja con claridad que los emprendedores están optando cada vez más por herramientas digitales para formalizar sus negocios. En contraste, únicamente 62 sociedades fueron creadas mediante el trámite físico, lo que representa cerca del 29,5 %. La diferencia entre ambos procesos evidencia un cambio importante en la forma en que los ciudadanos acceden a los servicios empresariales y se relacionan con el sistema registral.

Este comportamiento no es casual. La simplificación de los requisitos administrativos ha abierto la puerta a que personas con ideas de negocio, pero con pocos recursos o sin experiencia en trámites legales, puedan constituir su empresa sin mayores obstáculos. Para muchos emprendedores, las SAS se han convertido en un camino accesible para iniciar actividades de manera formal. Además, el avance de los sistemas digitales de la Superintendencia de Compañías (fortalecidos después de la pandemia de COVID-19) ha permitido que los procesos sean más rápidos y menos dependientes de la presencia física.

Si se comparan ambas modalidades, la constitución tradicional, que implica minuta física y pasos notariales, representa solo el 7,6 % del total (16 casos). Esto confirma que los emprendedores prefieren procedimientos más sencillos y con menos costos. Esta tendencia coincide con las políticas públicas que promueven el emprendimiento en Ecuador, apoyadas por instituciones como la CFN y el Banco Central del Ecuador, que incentivan la formalización y el acceso a financiamiento productivo mediante estructuras societarias más modernas.

El análisis del crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas en Portoviejo durante 2024 permite apreciar dos fenómenos que avanzan de forma paralela: por un lado, la modernización tecnológica de los servicios públicos y, por otro, la necesidad de los ciudadanos de contar con

mecanismos más prácticos para crear empresas. Esta combinación ha fortalecido el tejido empresarial local y ha favorecido la generación de nuevas oportunidades de empleo.

Antes de la reforma de 2020, el panorama era distinto. La constitución de sociedades estaba centrada en modelos como la compañía anónima o la limitada, que exigían varios socios, trámites notariales extensos y aportes formales que no todos podían cumplir (Figueroa, 2020). Las SAS surgieron precisamente para reducir esas barreras. Su flexibilidad, la posibilidad de constituirse con un solo socio y el proceso completamente electrónico representan ventajas claras para quienes desean emprender con menos complicaciones (Zea, 2024).

En el contexto manabita, donde la microempresa representa el 92 % de las unidades productivas registrada (Censos, 2024), la incorporación de las SAS ha permitido reducir la informalidad y dinamizar el tejido productivo. No obstante, persisten interrogantes sobre su sostenibilidad financiera y su contribución al empleo formal.

La figura de la SAS tiene sus raíces en el derecho francés y fue adaptada por Colombia en 2008 a través de la Ley 1258. En el caso ecuatoriano, la incorporación de las Sociedades por Acciones Simplificadas respondió principalmente a la necesidad de actualizar el modelo societario y ofrecer un entorno más favorable para la inversión privada (Arecha, 2023). Esta reforma no surgió de manera aislada; diversos análisis en la región muestran que este tipo societario impulsa la competitividad y favorece la innovación, sobre todo porque permite crear empresas con estructuras mucho más flexibles y ajustadas a la realidad del emprendimiento moderno (Reyes, 2010).

El Manual Práctico de Sociedades por Acciones Simplificadas elaborado por Zea (2024) resalta uno de los cambios más significativos que trajo esta figura: la reducción drástica del tiempo de constitución. Antes, iniciar una empresa podía tomar alrededor de veinte días, mientras que con la digitalización del proceso es posible crear una SAS en menos de cuarenta y ocho horas. Esta agilización ha sido especialmente útil en ciudades

intermedias como Portoviejo, donde la modernización de los trámites ha incentivado la formalización y la creación de nuevos negocios.

Antecedentes

Estudios Internacionales sobre las SAS

El modelo de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) surge en Francia en 1994, con el objetivo de ofrecer una estructura societaria más flexible y adaptada a los emprendimientos de pequeña y mediana escala. Este modelo se expandió posteriormente a diversos países latinoamericanos, consolidándose como una alternativa moderna frente a las sociedades tradicionales (Reyes, 2010).

De acuerdo con Figueroa (2020), la SAS representa “un instrumento jurídico idóneo para dinamizar la actividad empresarial mediante un régimen de constitución simplificado y con menor carga regulatoria”. En México, su implementación ha permitido una formalización acelerada de microempresas, reduciendo los tiempos de constitución y eliminando la obligatoriedad de intervención notarial.

Por su parte, Arecha (2018) destacó que la figura de las SAS contribuye a fortalecer los ecosistemas de innovación y emprendimiento, facilitando la participación de nuevos inversionistas mediante mecanismos de financiación colaborativa, como el crowdfunding. Este modelo de organización empresarial no es exclusivo del contexto ecuatoriano; varios países con economías en desarrollo han adoptado esquemas similares para impulsar la creación de negocios y ampliar la participación productiva. En su análisis sobre las sociedades simplificadas, Fernández (1997) resaltó el valor de las aportaciones no dinerarias dentro de la conformación del capital social, señalando que su reconocimiento formal constituye un avance importante para facilitar el acceso de más personas al ámbito empresarial. Gracias a este tipo de disposiciones, las SAS logran combinar procedimientos administrativos ágiles con un régimen de responsabilidad patrimonial limitada, lo que las convierte en una alternativa equilibrada y viable para quienes buscan emprender en condiciones más flexibles y seguras.

Estudios Latinoamericanos

En el contexto latinoamericano, las SAS se consolidaron como una herramienta clave para el impulso del emprendimiento formal y la descentralización económica. También Reyes (2010) sostuvo que en Colombia las SAS marcaron un punto de inflexión en el derecho societario, convirtiéndose en el tipo de sociedad más utilizada por emprendedores y pequeñas empresas debido a su bajo costo y flexibilidad operativa (Reyes, 2010).

Arecha (2018) señala que la aparición de las SAS no solo transformó aspectos normativos, sino que también influyó en la forma en que se concibe y se practica la gestión empresarial en la región. Según este autor, la adopción de este tipo societario impulsó modelos de gobernanza más claros, con prácticas orientadas a la transparencia y a estándares internacionales de responsabilidad corporativa. En la misma línea, Balbín (2023) indica que varios países de América Latina atraviesan un proceso de modernización de sus sistemas societarios, enfocado en simplificar las estructuras empresariales y promover la digitalización de los procedimientos de registro. Estos avances reflejan una tendencia regional hacia marcos jurídicos más ágiles y accesibles para quienes desean emprender. En este marco, las SAS constituyen un instrumento esencial para dinamizar la economía formal y fortalecer los entornos de emprendimiento.

Estudios Nacionales y Locales Relevantes

La llegada de las SAS al sistema legal ecuatoriano ocurrió con la aprobación de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, legislación que introdujo cambios orientados a modernizar la manera en que se constituyen las empresas en el país. Este modelo se ha posicionado como una de las principales alternativas para la formalización de negocios emergentes, especialmente en provincias con alto potencial emprendedor, como Manabí.

Zea (2024) comenta que uno de los aportes más significativos del modelo SAS en Ecuador ha sido el impulso a la digitalización empresarial.

Según el autor, la posibilidad de crear una sociedad sin acudir a una notaría y sin necesidad de una escritura pública marcó un antes y un después en la forma de emprender en el país. Esta simplificación no solo redujo costos y tiempos, sino que abrió la puerta para que más jóvenes y mujeres puedan acceder a la formalidad y consolidar iniciativas que antes quedaban en la informalidad por barreras económicas o administrativas.

En esa misma línea, Torres (2024) explica que el avance de las tecnologías financieras (FinTech) y la digitalización de los trámites mercantiles han sido piezas claves para el crecimiento de las SAS. La incorporación de sistemas más transparentes y trazables ha mejorado el acceso a servicios financieros y ha generado mayor confianza en los emprendimientos que se constituyen bajo este modelo.

A nivel local, los datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2024) muestran un panorama similar. Durante ese año, en Portoviejo se crearon 184 nuevas sociedades, de las cuales 148 — equivalentes al 80,4 %— fueron SAS constituidas por vía electrónica. Este predominio confirma una clara transición hacia la formalización digital del tejido empresarial manabita. La evidencia disponible refleja que las SAS no solo han dinamizado la actividad económica, sino que también han contribuido a modernizar la estructura productiva y a fortalecer la contabilidad empresarial en la región.

Planteamiento del problema

En los últimos años se observa un aumento considerable en la constitución de SAS en Portoviejo, especialmente bajo la modalidad electrónica. Sin embargo, aún existen interrogantes respecto a los factores que explican este crecimiento, su impacto en el desarrollo local y la manera en que las SAS están influyendo en la dinámica empresarial. La ausencia de estudios específicos para la ciudad justifica la necesidad de desarrollar un análisis sistemático que permita comprender este fenómeno.

Formulación del problema

¿Qué factores han impulsado el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en la ciudad de Portoviejo durante el año 2024 y si esto ha generado resultados positivos o negativos en el entorno económico, social, laboral y empresarial local?

Justificación

El estudio se justifica por su pertinencia académica, social y económica. Desde el ámbito académico, contribuye a ampliar la literatura local sobre figuras societarias modernas, tema escasamente explorado en Ecuador. En el ámbito social y económico, el análisis permite identificar oportunidades de desarrollo para emprendedores y pequeñas empresas, fortaleciendo la economía local. Además, responde a las recomendaciones de autores especializados en la investigación científica sobre la necesidad de generar investigaciones aplicadas que sirvan como base para la toma de decisiones en entornos empresariales reales (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014; Lopez, 2002).

Aporte diferencial de la investigación

El principal valor agregado de esta investigación radica en el análisis integral del crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Portoviejo durante el año 2024, combinando evidencia estadística oficial con percepción cualitativa de actores directamente vinculados al entorno empresarial local.

A diferencia de estudios que se limitan a describir cifras nacionales, este trabajo contextualiza los datos dentro de una realidad territorial específica, permitiendo comprender no solo el incremento numérico de constituciones, sino también las motivaciones, percepciones y desafíos asociados a esta figura jurídica.

Asimismo, el uso del coeficiente de correlación de Pearson para el período post pandemia (2020–2024) aporta un componente analítico inferencial que permite identificar tendencias estructurales y no únicamente

variaciones aisladas. Esta triangulación metodológica fortalece la validez del estudio y genera un aporte académico aplicable al análisis de políticas de formalización empresarial a nivel local.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la contribución generada por las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el entorno social, económico y empresarial de la ciudad de Portoviejo durante el año 2024.

Objetivos específicos

1. Cuantificar el crecimiento económico aportado por estas nuevas sociedades en la ciudad de Portoviejo
2. Examinar el impacto de las SAS en la formalización y dinamización empresarial de Portoviejo.
3. Identificar la existencia de cambios en la situación laboral derivado de las actividades de las SAS durante el año 2024.
4. Investigar si se ha logrado cubrir nuevas necesidades de servicios o productos por estas nuevas empresas.

Preguntas de investigación

1. ¿Qué características presenta el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en la ciudad de Portoviejo durante el año 2024 y cómo se manifiesta en su comportamiento mensual?
2. ¿Qué factores económicos, normativos y operativos influyen en que los emprendedores de Portoviejo opten por constituir una SAS en lugar de otro tipo societario?
3. ¿Cómo han influido las diferentes formas de constitución, física, electrónica, minuta estándar y minuta elaborada por el usuario, en el incremento de la creación de Sociedades por Acciones Simplificadas durante el año 2024?

4. ¿De qué manera la figura de la SAS ha contribuido al proceso de formalización de negocios y al fortalecimiento de la actividad económica en Portoviejo en el periodo analizado?
5. ¿Qué vínculo puede identificarse entre la digitalización de los trámites societarios y el crecimiento continuo en la constitución de SAS dentro del cantón?
6. ¿Qué oportunidades y desafíos perciben los nuevos emprendedores de Portoviejo al elegir la SAS como forma jurídica para iniciar sus actividades económicas?

Delimitación

Temporal: Año 2024

Geográfico: Ciudad de Portoviejo

Espacial: Sociedades por Acciones Simplificadas y su comportamiento en el entorno empresarial

Alcances y limitaciones

El presente estudio aborda el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Portoviejo durante el año 2024, combinando información documental con datos obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas a expertos, emprendedores y representantes de este tipo de sociedades. El alcance de esta investigación comprende el estudio del comportamiento mensual de las constituciones de SAS, la identificación de los factores que motivan a los emprendedores a escoger este tipo societario y la percepción que tienen quienes ya han optado por esta figura jurídica. Sin embargo, el proceso de recolección de información no está exento de limitaciones. Entre las principales se encuentran la disponibilidad de los participantes para responder la entrevista y su disposición a proporcionar datos completos y sinceros. A ello se suma que la precisión y exactitud de las respuestas dependen en gran medida del criterio y honestidad de cada entrevistado, lo que puede influir en la consistencia de los resultados. A nivel de fuentes oficiales, el estudio también se ve condicionado por la falta de datos más detallados o desagregados emitidos por las entidades reguladoras. A pesar de estas restricciones, la combinación de datos

primarios y secundarios permitió obtener una visión más completa del fenómeno y comprender de manera más profunda cómo esta figura societaria está influyendo en el emprendimiento local.

Capítulo 1. Fundamentación teórica

Marco Teórico

Las teorías que se presentan a continuación ayudan a entender a las Sociedades por Acciones Simplificadas como un resultado directo de los procesos de modernización económica y normativa que atraviesa el país. En el caso de Portoviejo, la posibilidad de constituir empresas a través de plataformas digitales ha facilitado que pequeños negocios, especialmente aquellos vinculados al comercio y los servicios, ingresen al ámbito formal. Este cambio evidencia un tránsito progresivo desde un modelo empresarial más tradicional hacia otro que valora la innovación, la eficiencia operativa y una gestión contable más responsable.

Tabla 2

Teorías aplicables al estudio

Teoría	Autor principal	Aplicación al estudio
Teoría de la Empresa	Ronald Coase (1937)	Las SAS surgen como una alternativa eficiente para reducir costos de transacción y simplificar la gestión organizacional.
Teoría del Emprendimiento Innovador	Joseph Schumpeter (1934)	Las SAS promueven la creación de empresas innovadoras que dinamizan la economía local.
Teoría de la Formalización Económica	Hernando Soto (1986)	De Las SAS son un instrumento de formalización para negocios informales en Portoviejo.
Teoría Institucional	North (1990)	Explica cómo las reformas legales (Ley de Emprendimiento e Innovación) modifican los incentivos económicos y sociales.
Teoría del Desarrollo Local	Michael Porter (1990)	El crecimiento de SAS genera competitividad territorial y cadenas de valor locales.

Teoría de la empresa

La Teoría de la Empresa, formulada originalmente por Ronald Coase en su ensayo *The Nature of the Firm* de 1937, explica la existencia de las organizaciones empresariales a partir de los costos de transacción. Según el autor, las empresas surgen cuando resulta más eficiente coordinar las actividades productivas dentro de una estructura jerárquica que realizar intercambios continuos en el mercado (*La naturaleza de la empresa - Coase - 1937 - Economica - Biblioteca en línea de Wiley, 1937*).

En este sentido, la empresa se concibe como un mecanismo que minimiza los costos derivados de la búsqueda de información, la negociación y el cumplimiento de contratos entre agentes económicos. Partiendo de esta base, distintos autores recientes han ampliado la comprensión del concepto de empresa. Figueroa (2020) describe a la empresa contemporánea como un sistema de naturaleza económica y jurídica en el que confluyen recursos humanos, financieros y tecnológicos que operan bajo una forma legal determinada. De manera complementaria, Reyes (2010) sostiene que la estructura societaria escogida por un emprendedor influye en su capacidad para adaptarse a los cambios del mercado y para acceder a financiamiento formal.

Balbín (2023), por su parte, plantea que las reformas societarias en América Latina responden a una tendencia regional orientada hacia la simplificación corporativa. Según el autor, la normativa actual prioriza la agilidad y la flexibilidad, alejándose de la rigidez que caracterizaba al derecho mercantil tradicional. En Portoviejo esta tendencia se evidencia de forma práctica: durante 2024 se registró un notable incremento en constituciones electrónicas ante la Superintendencia de Compañías, lo que demuestra la preferencia por procedimientos que reducen tiempos de espera y costos administrativos.

Desde la perspectiva de la Teoría de la Empresa, las SAS pueden entenderse como unidades organizadas que asumen funciones que, en el pasado, dependían del mercado o quedaban dispersas en la informalidad. Muchos emprendedores que antes operaban sin estructura legal ahora

concentran dentro de la SAS sus procesos contables, tributarios y laborales. Esto no solo mejora la gestión interna, sino que también disminuye los riesgos y favorece un manejo empresarial más ordenado y eficiente. Esta dinámica refuerza la idea de que la formalización empresarial no solo es un proceso jurídico, sino también una decisión racional orientada a minimizar costos y maximizar beneficios.

En síntesis, la Teoría de la Empresa ofrece una base conceptual sólida para comprender el auge de las SAS en Portoviejo, al evidenciar que la adopción de esta figura jurídica es una respuesta racional a los incentivos económicos y normativos del entorno. Al reducir la incertidumbre y los costos de transacción, la SAS se consolida como una herramienta que promueve la eficiencia y fortalece el ecosistema emprendedor local.

Teoría del Emprendimiento Innovador

La Teoría del Emprendimiento Innovador, formulada por Joseph Alois Schumpeter (1934), constituye uno de los pilares fundamentales para comprender la dinámica del desarrollo económico y la creación de nuevas empresas. Según el autor, el crecimiento económico no depende exclusivamente de la acumulación de capital o de la eficiencia productiva, sino de la capacidad innovadora de los emprendedores, quienes introducen *nuevas combinaciones* de productos, procesos y mercados que transforman la estructura económica existente.

Desde la perspectiva de Schumpeter, el emprendedor no se limita a gestionar recursos o administrar una empresa; es, ante todo, un impulsor del cambio. Este autor sostiene que la innovación ya sea mediante un producto distinto, un proceso más eficiente, la apertura de un nuevo mercado o la creación de una forma organizativa diferente quiebra la estabilidad del sistema económico y da paso a lo que denomina “destrucción creativa”. En ese proceso, las estructuras tradicionales van siendo reemplazadas por modelos más dinámicos y competitivos.

Bajo esta lógica, el aumento de las SAS en Portoviejo durante 2024 puede interpretarse como una manifestación local de este mecanismo

innovador. La facilidad para crear empresas a través de plataformas digitales, la opción de constituir sociedades unipersonales y la reducción de los costos iniciales han permitido que ideas que antes operaban en la informalidad se conviertan en negocios formales (Reyes, 2010). Estos elementos actúan como catalizadores para que más emprendedores se animen a transformar su proyecto en una empresa con respaldo legal.

Arecha (2018) argumenta que el marco normativo de las SAS ofrece un espacio propicio para la experimentación, donde los emprendedores pueden ensayar nuevos modelos de negocio con menor exposición al riesgo y mayor libertad para decidir. Esta visión se alinea con Schumpeter, quien sostiene que la innovación florece cuando existen condiciones que facilitan el accionar individual. Además, la naturaleza digital de las SAS ha permitido el surgimiento de iniciativas en campos como el comercio electrónico, los servicios tecnológicos y las finanzas digitales, fortaleciendo el ecosistema emprendedor de Portoviejo.

La teoría schumpeteriana también permite comprender por qué muchos emprendedores adoptan esta figura societaria para diferenciarse en mercados cada vez más competitivos. Al incorporar nuevas tecnologías, procesos o productos, buscan posicionarse frente a sus rivales con propuestas más sólidas y actualizadas. En esa línea, Porter (1990) señala que la competitividad se sostiene en la capacidad de innovar de manera constante, rasgo que encuentra un espacio favorable dentro de la flexibilidad legal que caracteriza a las SAS.

Teoría de la Formalización Económica

La Teoría de la Formalización Económica, desarrollada por Hernando de Soto (1986), plantea que la informalidad constituye una de las principales barreras para el desarrollo de los países latinoamericanos. Según el autor, las excesivas trabas legales y burocráticas impiden que las personas puedan acceder fácilmente a la formalidad, generando un amplio sector productivo invisible para el Estado. De Soto (1986) sostiene que la informalidad no es consecuencia de la falta de iniciativa de los ciudadanos, sino de un sistema

legal que excluye a los emprendedores por su complejidad y altos costos de cumplimiento.

Desde esta perspectiva, la formalización se entiende como un proceso mediante el cual los agentes económicos adquieren derechos de propiedad, acceso al crédito y reconocimiento jurídico, elementos indispensables para su crecimiento. En consecuencia, las políticas públicas deben orientarse a simplificar los procedimientos legales y a reducir los costos de registro, lo cual incentiva la transición del sector informal hacia la economía formal.

Arecha (2018) señala que la simplificación societaria también abre la puerta a una mayor inclusión financiera. Al contar con una estructura legal formal, las empresas pueden acceder a créditos, participar en procesos de contratación pública y establecer vínculos comerciales con mayor seguridad. Esta idea guarda relación con lo planteado por De Soto (1986), quien sostiene que el reconocimiento jurídico de los emprendimientos permite convertir los activos informales en capital productivo que puede circular en la economía.

Sin embargo, el camino hacia la formalización no está libre de retos. Figueroa (2020) advierte que, si bien las SAS disminuyen las barreras para ingresar al mercado formal, su permanencia depende en gran medida de la capacidad de las nuevas empresas para adaptarse a las condiciones del entorno. Además, su crecimiento requiere del acompañamiento de un marco institucional sólido que facilite su consolidación. Por ello, la formalización debe entenderse como un proceso amplio en el que distintos actores e instituciones financieras, universidades, gobiernos locales y los propios emprendedores trabajen de manera conjunta para fortalecer el tejido empresarial y asegurar la sostenibilidad de los nuevos negocios.

Teoría Institucional

La Teoría Institucional, propuesta por Douglass North (1990), sostiene que las instituciones entendidas como las reglas formales e informales que estructuran las interacciones humanas son los pilares sobre los cuales se construye el desarrollo económico. Según el autor, el desempeño de una economía no depende únicamente de los recursos materiales disponibles,

sino de la calidad de las instituciones que regulan la conducta de los agentes económicos.

Las instituciones cumplen un papel central en la vida económica, pues son las que definen los incentivos, reducen la incertidumbre y facilitan la cooperación entre los actores. Gracias a ellas, las transacciones pueden desarrollarse de manera más segura y predecible. Desde esta visión, tanto las instituciones formales como las leyes, regulaciones y políticas públicas como las informales entre las que se incluyen los valores sociales, la confianza y las costumbres culturales trabajan de manera conjunta para orientar el comportamiento económico. North (1990) señala que cuando las normas oficiales no se aplican correctamente o cuando los valores sociales no respaldan dichas reglas, se genera un ambiente de desconfianza que termina frenando la inversión y limitando el crecimiento.

En esta línea, Figueroa (2020) considera que la SAS constituye un ejemplo claro de modernización institucional ajustada a las exigencias de un mercado global. Para el autor, su diseño responde a un contexto donde la innovación y la rapidez en los trámites son esenciales para competir. Por ello, esta figura no solo representa una modificación normativa, sino también un cambio cultural que impulsa en los emprendedores una actitud más orientada a la formalidad, la transparencia y la eficiencia administrativa.

No obstante, Zea Dávila (2024) advierte que la eficacia de este modelo debe medirse más allá del número de sociedades creadas. En su criterio, la creación de SAS es un avance importante, pero requiere ir acompañada de mecanismos de supervisión, formación empresarial y fortalecimiento institucional que garanticen que la simplificación no se traduzca en prácticas inadecuadas o en empresas que desaparecen al poco tiempo de constituirse.

Teoría del desarrollo local

La Teoría del Desarrollo Local, propuesta y ampliamente difundida por Michael Porter (1990), sostiene que la competitividad de una región no depende únicamente de los recursos naturales o del tamaño del mercado, sino de la capacidad de sus empresas e instituciones para generar ventajas

competitivas sostenibles. En su obra *The Competitive Advantage of Nations*, Porter (1990) plantea que el desarrollo económico se construye sobre la base de un entorno local fuerte, en el cual interactúan empresas, proveedores, instituciones y gobiernos para crear un sistema productivo.

El modelo de Porter se fundamenta en el conocido *diamante de la ventaja competitiva*, compuesto por cuatro determinantes:

1. Condiciones de los factores, que incluyen la infraestructura, la mano de obra calificada y el acceso al conocimiento.
2. Condiciones de la demanda, relacionadas con la exigencia y sofisticación del mercado interno.
3. Industrias relacionadas y de apoyo, que fortalecen los encadenamientos productivos.
4. Estrategia, estructura y rivalidad de las empresas, que fomentan la competencia y la innovación (Porter, 1990).

Desde esta perspectiva, el desarrollo local se fortalece cuando las empresas de un territorio y las instituciones que lo conforman trabajan de manera articulada, generando relaciones que potencian la productividad y permiten atraer nuevas inversiones. Porter (1990) subraya que los gobiernos locales cumplen un rol decisivo en este proceso, ya que son los encargados de crear un entorno favorable para la competencia y de reducir los obstáculos que dificultan la creación de nuevos negocios.

En este sentido, los planteamientos de Michael Porter (1990) respaldan la idea de que las Sociedades por Acciones Simplificadas aportan al fortalecimiento económico de Portoviejo. Su flexibilidad, el uso de herramientas digitales y la reducción de trámites permiten dinamizar la actividad empresarial, generando condiciones que favorecen la competitividad territorial. Al facilitar la formalización y promover la innovación, estas sociedades impulsan la generación de empleo, fortalecen los encadenamientos productivos y mejoran la eficiencia del sistema económico local. En consecuencia, las SAS representan un elemento clave del desarrollo sostenible y del posicionamiento económico del cantón, reflejando la

importancia de un entorno institucional y empresarial que fomente la cooperación y la productividad.

Marco Conceptual

Definición de Empresa

La empresa se entiende como una unidad organizada de producción que combina recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros con el propósito de generar bienes o prestar servicios que satisfagan necesidades del mercado. Es un espacio donde se toman decisiones bajo condiciones de incertidumbre, se asumen riesgos y se busca la creación de valor económico, ya sea mediante la obtención de utilidades o la generación de beneficios sociales (Cevallos, 2022).

Desde el punto de vista contable, la empresa representa un patrimonio autónomo destinado a una actividad económica continua, con capacidad para contraer derechos y obligaciones propias. Su existencia responde a la necesidad de coordinar eficientemente los factores productivos y responder a las demandas del entorno competitivo (Vallejo, 2023).

Tipos de empresas según su forma de organización

En el ámbito empresarial ecuatoriano predominan varias formas de organización que se adaptan a diferentes necesidades de los emprendedores. Estas formas pueden clasificarse atendiendo al número de propietarios, al grado de responsabilidad patrimonial y al nivel de complejidad administrativa:

Empresa individual: Pertenece a una sola persona que ejerce plena dirección y responde ilimitadamente con su patrimonio personal. Es la forma más sencilla y común entre pequeños comerciantes y prestadores de servicios independientes (García, 2021).

Sociedades de personas: Incluyen estructuras donde los socios participan directamente en la gestión y responden con su patrimonio personal de manera solidaria o subsidiaria. Dentro del esquema societario tradicional pueden identificarse varias figuras que han sido empleadas durante décadas por distintos tipos de negocios. Pico (2023) menciona que las compañías en

nombre colectivo y las compañías en comandita suelen utilizarse en actividades de carácter familiar o en asociaciones donde la confianza entre los socios constituye un elemento central. Estas estructuras se caracterizan por relaciones empresariales cercanas y por una responsabilidad compartida entre sus integrantes.

Sociedad de responsabilidad limitada: De acuerdo con Chiriboga (2023), este tipo de compañía está conformado por varios socios cuya responsabilidad se limita al aporte que realizan al capital social. Debido a la formalidad de su estructura y a la protección que ofrece al patrimonio personal, es una opción frecuente en empresas de tamaño mediano que buscan mayor seguridad jurídica.

Compañía anónima: Finalmente, también se encuentra la compañía anónima, figura en la cual el capital se divide en acciones que pueden transferirse con relativa facilidad. En este modelo, los accionistas únicamente responden por el valor de los títulos que poseen, lo que facilita la incorporación de nuevos inversionistas y permite una gestión empresarial más amplia y flexible.

Sociedad por Acciones Simplificada (SAS): Representa la forma más moderna y flexible, permitiendo desde un solo propietario hasta múltiples accionistas, con responsabilidad limitada al aporte y una estructura administrativa altamente adaptable (Vera, 2024; Mendoza, 2022).

Características generales de la empresa

Independientemente de su forma organizativa, toda empresa presenta rasgos esenciales que la definen:

Autonomía: Una empresa se caracteriza por varios elementos que definen su funcionamiento y la diferencian de otras formas de organización. En primer lugar, posee autonomía patrimonial, lo que significa que cuenta con bienes y recursos propios que no se confunden con los de sus socios o propietarios. A esto se suma la existencia de una estructura interna que asigna responsabilidades y establece quién toma decisiones y quién ejecuta las actividades necesarias para su operación.

Organización estructurada: Otro rasgo fundamental de toda empresa es la existencia de una organización interna clara, donde se definen los roles y responsabilidades que permiten tomar decisiones y ejecutar las actividades propias del negocio.

Finalidad económica: orientada a generar valor a través de la producción o prestación de bienes y servicios que puedan comercializarse en el mercado.

Asunción de riesgo: Esta dinámica implica asumir riesgos, ya que la empresa opera en un contexto cambiante donde no existe total certeza sobre los resultados.

Continuidad en el tiempo: Además, se concibe como una entidad con vocación de permanencia, pues se espera que sus operaciones continúen de manera indefinida en el tiempo y no se limiten a un proyecto momentáneo.

Capacidad de actuar: Puede celebrar contratos, adquirir bienes y asumir compromisos en su propio nombre.

Estos elementos comunes permiten comparar las diferentes formas empresariales y destacar las ventajas competitivas de cada una.

Definición de Sociedad por Acciones Simplificadas

La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) es una figura societaria moderna caracterizada por su flexibilidad, bajo costo de constitución y agilidad operativa. Según Reyes (2010), la SAS “representa una de las innovaciones jurídicas más importantes del derecho empresarial contemporáneo, al permitir la constitución de sociedades de capital con reglas adaptables a las necesidades del emprendimiento moderno” (p. 23).

Características de las SAS

La SAS se caracteriza por un diseño pensado específicamente para facilitar el emprendimiento moderno, especialmente entre personas naturales y pequeños inversionistas. Sus rasgos más relevantes son:

Flexibilidad en el número de propietarios: Admite desde un solo accionista (unipersonal) hasta varios, eliminando la exigencia tradicional de pluralidad que dificultaba la formalización individual.

Ausencia de monto mínimo de capital: Permite iniciar actividades con cualquier cantidad de recursos, democratizando el acceso a la estructura empresarial formal.

Responsabilidad limitada al aporte: Cada integrante solo asume responsabilidad hasta el aporte que realizó en la compañía, lo que permite que sus bienes personales no se vean comprometidos si la empresa llega a enfrentar deudas o dificultades financieras.

Proceso de creación ágil: La constitución puede realizarse mediante documento privado o completamente en línea, lo que permite formar la sociedad en poco tiempo y con costos reducidos en comparación con otros tipos societarios tradicionales.

Estatutos altamente personalizables: Los socios tienen la posibilidad de diseñar reglas internas ajustadas a las necesidades de su negocio, como la forma de distribuir utilidades, la creación de distintas clases de acciones, la estructura de administración y los mecanismos para resolver conflictos.

Administración simplificada: La SAS puede operar con un único administrador designado por los accionistas o, si la actividad de la empresa lo requiere, puede implementar un directorio u otra estructura más amplia sin restricciones formales rígidas.

Acciones de circulación restringida: Las acciones no están destinadas a negociarse en mercados bursátiles, por lo que este modelo se orienta a emprendimientos privados, negocios familiares o proyectos que involucren inversionistas cercanos.

Duración indefinida: Estas sociedades se constituyen sin un plazo límite, a menos que los estatutos señalen lo contrario, lo que permite una proyección de largo plazo.

Acceso inmediato a operaciones: Tras su inscripción, la empresa puede iniciar actividades de manera inmediata, como contratar personal, abrir cuentas bancarias, emitir facturas y realizar operaciones comerciales sin trámites adicionales.

Ventajas de las SAS

Las ventajas principales de la SAS se relacionan con su accesibilidad, eficiencia y capacidad de adaptación al contexto económico contemporáneo.

Entre las más relevantes se destacan:

Reducción de costos y tiempo de constitución, el proceso digital disminuye los gastos administrativos, incentivando la formalización (Reyes, 2010, p. 56).

Promoción del emprendimiento, al ser una figura ágil y de fácil gestión, fomenta la creación de empresas nuevas en sectores emergentes (Arecha, 2018, p. 78); La responsabilidad limitada constituye uno de los aportes centrales de la SAS, pues separa claramente el patrimonio personal del emprendedor de las obligaciones de la empresa. Esta característica genera mayor seguridad al momento de invertir y favorece que los nuevos negocios asuman riesgos calculados sin comprometer los bienes individuales de sus propietarios (Soto, 2020, p. 67).

Flexibilidad estatutaria, considerada uno de los elementos más atractivos del modelo. Este rasgo permite ajustar aspectos como el objeto social, la forma de administración, el capital y las reglas internas según las particularidades de cada emprendimiento, lo que facilita su adaptación a entornos cambiantes y a proyectos de distinto tamaño (Reyes, 2010, p. 89).

Innovación tecnológica, Su naturaleza digital promueve el uso de la firma electrónica, los sistemas contables en línea y la comunicación virtual, herramientas que fortalecen la eficiencia operativa y aceleran la modernización de las prácticas empresariales, especialmente en mercados emergentes como el ecuatoriano (Torres, 2024, p. 78).

No hay el requisito de inscribir los documentos societarios en el Registro Mercantil, con lo cual, se ocasiona un ahorro significativo en todos los trámites de la empresa y de su representante legal.

Limitaciones de las SAS

A pesar de sus múltiples beneficios, la SAS también enfrenta ciertas limitaciones que deben considerarse en el análisis. Soto (2020) advierte que, por su facilidad de constitución, existe el riesgo de que algunas SAS carezcan de planificación estratégica o estructura administrativa sólida (Soto, 2020, p. 45). Asimismo, Reyes (2010) señala que la falta de controles iniciales podría derivar en empresas de corta duración o en conflictos internos derivados de estatutos mal elaborados (p. 67).

Definición de emprendimiento

El emprendimiento se entiende como el proceso mediante el cual una persona o un grupo identifican una oportunidad, evalúa los recursos disponibles y toma la decisión de crear un producto, servicio o actividad económica con valor en el mercado. Según Arias y Covinos (2021), el emprendimiento no se limita únicamente a poner en marcha un negocio; implica también desarrollar la capacidad de innovar, evaluar riesgos de manera consciente y administrar recursos de forma estratégica para alcanzar un fin productivo. Desde esta perspectiva, emprender es un proceso que combina iniciativa personal, creatividad y acción, orientado a generar nuevas soluciones o mejorar actividades existentes dentro del entorno económico y social.

Hernández (2013) amplía esta interpretación al señalar que el emprendimiento constituye un fenómeno dinámico, que se evidencia cuando una persona es capaz de transformar una idea en una actividad económica concreta y formal. Este paso hacia la formalidad contribuye al incremento de la productividad y favorece la creación de empleo, elementos fundamentales para el fortalecimiento del tejido empresarial. Desde esta perspectiva, el emprendimiento no solo está relacionado con la creación de empresas, sino

con la habilidad de responder a cambios del entorno y aprovechar oportunidades de manera estratégica (Hernández, 2013).

El emprendimiento constituye un motor fundamental del desarrollo económico, al generar nuevas oportunidades de negocio y empleo. Sin embargo, muchos emprendimientos enfrentan dificultades para consolidarse debido a limitaciones financieras, administrativas y legales, lo que en muchos casos conduce a la informalidad.

La creación de figuras societarias adaptadas a las necesidades de los emprendedores responde a la necesidad de ofrecer un marco jurídico accesible y funcional. En este sentido, las Sociedades por Acciones Simplificadas permiten que los emprendedores formalicen sus negocios desde etapas tempranas, facilitando su crecimiento y sostenibilidad

Crecimiento económico

El crecimiento económico se entiende como el aumento sostenido de la capacidad productiva de una economía, reflejado en la generación de bienes y servicios, empleo e ingresos. En el ámbito empresarial, este crecimiento se relaciona directamente con la creación, consolidación y expansión de las empresas, especialmente aquellas de carácter formal. En economías en desarrollo como la ecuatoriana, el fortalecimiento del sector empresarial constituye un elemento clave para impulsar el desarrollo local y regional.

La formalización de las actividades económicas permite que las empresas contribuyan al crecimiento económico mediante el cumplimiento de obligaciones tributarias y la generación de empleo formal. En este contexto, la implementación de figuras societarias simplificadas busca facilitar el acceso de pequeños y medianos emprendedores a la economía formal, reduciendo las barreras legales y administrativas que históricamente han limitado su participación.

Entorno empresarial

El entorno empresarial está conformado por el conjunto de factores legales, económicos, tecnológicos y sociales que influyen en el desarrollo de las actividades productivas. Un entorno favorable se caracteriza por la existencia de normativas claras, procesos administrativos eficientes y mecanismos de apoyo que incentiven la creación de empresas.

En Ecuador, la modernización del entorno empresarial se ha visto reflejada en la digitalización de trámites y en la simplificación de procesos para la constitución de compañías. Estas transformaciones han permitido mejorar el clima de negocios, especialmente en ciudades intermedias como Portoviejo, donde los emprendedores enfrentaban mayores dificultades para formalizar sus actividades.

Formalización empresarial

La formalización empresarial se refiere al proceso mediante el cual una actividad económica se integra al marco legal vigente, cumpliendo con las disposiciones tributarias, laborales y societarias establecidas por el Estado. Este proceso no solo otorga legalidad a las empresas, sino que también les permite acceder a beneficios como financiamiento, programas de apoyo institucional y mayor seguridad jurídica.

La figura de la Sociedad por Acciones Simplificadas se presenta como un mecanismo orientado a facilitar la formalización, especialmente para emprendimientos y pequeñas empresas. Su estructura flexible permite reducir los costos iniciales y los tiempos de constitución, incentivando así la transición de la informalidad a la formalidad.

Sostenibilidad empresarial

La sostenibilidad empresarial se refiere a la capacidad de una empresa para mantenerse operativa y competitiva a lo largo del tiempo, equilibrando aspectos económicos, administrativos y legales. Una empresa sostenible no solo genera ingresos, sino que también gestiona adecuadamente sus recursos y cumple con sus obligaciones.

En el caso de las Sociedades por Acciones Simplificadas, la sostenibilidad depende en gran medida de la correcta gestión posterior a la constitución. Si bien la facilidad de creación representa una ventaja inicial, la permanencia en el mercado requiere planificación, control interno y asesoría profesional continua.

Digitalización de procesos societarios

La digitalización de los procesos societarios ha transformado significativamente el entorno empresarial, al permitir la realización de trámites de manera electrónica. Esta modernización ha reducido los tiempos y costos asociados a la constitución de empresas, facilitando el acceso a la formalidad.

En el contexto de las Sociedades por Acciones Simplificadas, la digitalización constituye un elemento central que explica su rápida adopción, al ofrecer mayor transparencia y eficiencia en los procesos de creación y gestión empresarial.

Aspectos contables y financieros

Desde la perspectiva contable, la SAS se rige por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que garantiza transparencia y comparabilidad en los estados financieros. Fernández (1997) sostiene que la transparencia en el registro contable y en las aportaciones de capital constituye un elemento esencial para preservar la confianza tanto de los accionistas como de las entidades encargadas del control financiero (p. 89). Esta claridad administrativa fortalece la credibilidad de la sociedad y facilita su relación con los organismos reguladores.

Desde el punto de vista financiero, las SAS cuentan con la posibilidad de acceder a diversas alternativas de financiamiento, como créditos formales, líneas de microfinanciamiento o programas estatales orientados al desarrollo empresarial. Según datos del INEC (2024), las empresas que se formalizan bajo esta figura muestran una mayor tendencia a vincularse con el sistema financiero nacional, lo que incrementa sus oportunidades de crecimiento, mejora su estabilidad y facilita su expansión dentro del mercado formal. Además, el acceso a plataformas tecnológicas y medios de pago digitales ha

permitido que muchas SAS operen de forma eficiente, integrando herramientas de comercio electrónico, facturación electrónica y gestión financiera digital. Esta transformación se alinea con la visión de Torres (2024), quien sostiene que la digitalización de los servicios empresariales representa un nuevo paradigma para el desarrollo del sector productivo ecuatoriano (p. 56).

Marco Referencial

Análisis de la Industria

La introducción de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) en el Ecuador en 2020 representó un cambio estructural en el derecho empresarial. Según la Superintendencia de Compañías (2024), más del 67 % de las nuevas constituciones corresponden a esta figura, especialmente en los sectores de servicios profesionales, comercio, gastronomía y tecnología.

En el cantón Portoviejo, las SAS han dinamizado la economía local mediante la formalización de microempresas que antes operaban en la informalidad. El Registro Estadístico de Empresas (INEC, 2024) indica que el 72 % de las nuevas SAS pertenecen a mujeres emprendedoras y jóvenes profesionales, lo cual evidencia una apertura inclusiva del modelo. De acuerdo con Torres (2024), este fenómeno se alinea con la digitalización de los servicios financieros y la transformación de los procesos productivos, generando una nueva economía basada en la innovación y la gestión digital (p. 78).

Estudios Previos

Reyes (2010) realizó un estudio cuyo objetivo fue analizar la importancia de la SAS en el derecho societario colombiano, evaluando aspectos como la simplificación administrativa y el impacto en la formalización de empresas. El autor utilizó análisis documental de legislación comparada y entrevistas a expertos en derecho mercantil. Dentro de sus hallazgos, concluyó que la SAS incrementó la creación de empresas en un 50% en los primeros años de implementación, al reducir costos y tiempos de constitución,

y recomendó su adopción en otros países latinoamericanos para fomentar el emprendimiento (p. 45).

Arecha (2018) desarrolló un estudio orientado a analizar cómo las Sociedades por Acciones Simplificadas se articulan con los mecanismos de financiamiento alternativo, particularmente el crowdfunding, en el contexto latinoamericano. Para ello, empleó una metodología mixta que combinó encuestas aplicadas a 200 emprendedores con el análisis comparativo de casos provenientes de Colombia y México. Los resultados evidenciaron que cerca del 70 % de las SAS que obtuvieron recursos mediante plataformas de financiamiento colectivo lograron mantenerse activas durante más de tres años. Este desempeño favorable se atribuye, según el autor, a la flexibilidad estatutaria propia del modelo; sin embargo, también advierte que persisten desafíos, especialmente en lo relacionado con la protección de los inversionistas minoritarios (p. 67).

Soto (2020) realizó un estudio cuyo objetivo fue evaluar el impacto de las SAS en México, analizando estrategias empresariales para su implementación. El autor empleó entrevistas a gerentes de SAS y análisis estadístico de datos de registro mercantil. Sus hallazgos indicaron que las SAS generaron un aumento del 40% en el empleo formal en sectores emergentes, pero advirtió sobre riesgos de subcapitalización en empresas unipersonales (p. 89).

Zea (2024) realizó un estudio centrado en evaluar cómo la incorporación de herramientas digitales ha transformado el proceso de constitución de las Sociedades por Acciones Simplificadas en Ecuador y cuál ha sido su aporte a la formalización empresarial. Para ello, empleó una metodología basada en la revisión bibliográfica y en el análisis de los registros oficiales emitidos por la Superintendencia de Compañías. Sus resultados muestran que la adopción del sistema electrónico permitió reducir los tiempos de constitución en aproximadamente un 90 %, lo que favoreció la creación de cerca de 10.000 SAS en todo el país. No obstante, el autor también señala la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación en temas contables y

administrativos, con el fin de que los emprendedores puedan gestionar de manera adecuada las obligaciones derivadas de la formalización (p. 89).

Balbín (2023) desarrolló un estudio para repensar el derecho societario moderno, con objetivo en la simplificación de estructuras empresariales en América Latina. Utilizó análisis comparativo de legislaciones y casos prácticos. Sus conclusiones destacaron que las SAS aumentaron la competitividad regional en un 30%, al promover gobernanza transparente, pero enfatizó la necesidad de controles para evitar abuso de la flexibilidad (p. 112).

Arteaga (2022) en su tesis de la Universidad del Azuay examinó las clases de acciones en las SAS ecuatorianas, con objetivo de analizar su diversidad y aplicación práctica. La metodología incluyó revisión de casos judiciales y encuestas a abogados. Encontró que el 60% de las SAS usan acciones preferenciales para atraer inversores, generando mayor capitalización, pero señaló desafíos en la resolución de conflictos accionariales (p. 45).

Cajiao (2020), en una tesis desarrollada en la Universidad San Francisco de Quito, examinó la aplicabilidad de las Sociedades por Acciones Simplificadas dentro de las empresas familiares, con la finalidad de determinar su pertinencia como figura jurídica. El estudio combinó entrevistas dirigidas a propietarios de negocios familiares con el análisis de documentos normativos. Entre los principales hallazgos, el autor señala que en el 75 % de los casos las SAS facilitan los procesos de sucesión, gracias a la posibilidad de establecer estatutos ajustados a las necesidades del grupo familiar. Sin embargo, advierte la importancia de incorporar cláusulas específicas que prevengan conflictos entre herederos y socios (p. 67).

Por su parte, Hidalgo (2023), en una tesis presentada en la Universidad Internacional SEK, investigó el uso de las SAS como vehículos societarios para empresas tenedoras de acciones, con el propósito de evaluar su viabilidad legal. La investigación se basó en el análisis normativo y en el estudio de casos concretos. Sus resultados muestran que alrededor del 80 % de estas tenedoras incorporan SAS en su estructura para mejorar la eficiencia

fiscal; no obstante, el autor alerta sobre posibles riesgos relacionados con prácticas de elusión tributaria (p. 34).

Finalmente, Bustamante (2022), en una tesis desarrollada en la Universidad Católica de Cuenca, analizó las principales dificultades asociadas a la constitución y funcionamiento de las SAS en el país. Su metodología incluyó encuestas dirigidas a emprendedores y la revisión de registros societarios. El estudio reveló que cerca del 40 % de estas sociedades enfrentan problemas durante sus primeros años debido a la falta de asesoría especializada, por lo que propone fortalecer los mecanismos de acompañamiento y supervisión institucional (p. 45).

Herrera (2022) en tesis de UNIBE examinó la negociación de acciones en SAS, con objetivo de evaluar restricciones en mercados de valores. La metodología incluyó análisis normativo y entrevistas. Encontró que la prohibición de cotización pública limita el crecimiento en el 50% de casos, sugiriendo excepciones para SAS maduras (p. 78).

Marco legal

Este marco jurídico abarca el conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones que regulan la creación, operación y supervisión de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el Ecuador. Asimismo, incorpora aportes provenientes del derecho comparado latinoamericano y de la doctrina especializada, con el fin de situar esta figura dentro de las tendencias actuales del derecho societario y entender su evolución en la región.

Su desarrollo permite identificar cómo la normativa ecuatoriana ha transitado hacia un modelo más flexible y moderno, orientado a promover el emprendimiento, la innovación y el acceso a la formalidad. Esta transformación normativa ha contribuido a fortalecer el ecosistema empresarial, facilitando la constitución de nuevas sociedades, reduciendo barreras burocráticas y mejorando la competitividad económica del país.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce el derecho al trabajo, la libertad de empresa y el principio de economía social y solidaria como pilares del desarrollo nacional. En su artículo 66, numeral 15, garantiza la libertad de organización y asociación con fines económicos y productivos. Asimismo, el artículo 284 establece como objetivo de la política económica “impulsar la productividad y competitividad, así como promover la inserción estratégica en la economía mundial” (*Constitución de la República del Ecuador*, 2008).

Estos preceptos constitucionales constituyen la base del marco legal que ampara la creación de las SAS, al reconocer la importancia de la iniciativa privada y la libertad de asociación. Además, el artículo 319 dispone que el Estado fomentará las diversas formas de organización empresarial, públicas y privadas, promoviendo la participación ciudadana en el desarrollo productivo del país.

Ley de compañías

La Ley de Compañías, promulgada mediante Decreto Supremo No. 1429 en 1964 y reformada en múltiples ocasiones, regula la creación, funcionamiento y disolución de las sociedades mercantiles en Ecuador. Con la aprobación de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación en 2020, la Ley de Compañías incorporó un nuevo Título XXVI, mediante el cual se introdujo formalmente la figura de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS). Este cambio normativo amplió el espectro de formas societarias disponibles en el país y generó una transformación significativa en la estructura del derecho mercantil ecuatoriano.

El artículo 423.1 de la Ley de Compañías define a la SAS como una persona jurídica de derecho privado y naturaleza mercantil, que puede ser constituida por una o varias personas, sean estas naturales o jurídicas. Los accionistas únicamente responden hasta el monto de sus aportes, y la normativa permite que la constitución se realice mediante documento electrónico, sin la obligación de elevar el trámite a escritura pública.

Esta reforma representó un avance sustancial para los emprendedores, al ofrecer un modelo más flexible y accesible que reduce cargas burocráticas y facilita la formalización empresarial. En palabras de Zea (2024), la inclusión de las SAS “moderniza el derecho societario ecuatoriano al alinearlos con las mejores prácticas internacionales de simplificación administrativa”.

La Ley de Compañías, tras su reforma de 2020, regula además el funcionamiento y eventual disolución de esta figura. El Título XXVI señala que la SAS puede constituirse como sociedad unipersonal, en cuyo caso el único accionista puede asumir simultáneamente la administración, o como sociedad pluripersonal cuando intervienen varios accionistas. Asimismo, no exige un capital mínimo y admite la constitución mediante documento privado o electrónico, lo que reafirma su carácter ágil y su vocación de apoyo al emprendimiento.

Tipos de SAS

Según la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación

Unipersonales: Constituida por una sola persona natural o jurídica, con responsabilidad limitada al aporte. El accionista único asume la administración, sin necesidad de junta general.

Plurales: Formada por dos o más accionistas, con posibilidad de establecer estatutos personalizados para la distribución de acciones y toma de decisiones.

Con directorio: Opcional para SAS con múltiples accionistas, donde se designa un órgano colegiado para la gestión estratégica y operativa.

Sin directorio: Común en SAS pequeñas, donde un administrador único o los accionistas manejan directamente la empresa.

Las *acciones de las SAS* no son cotizables en bolsas de valores, lo que la diferencia de sociedades anónimas tradicionales y las orienta hacia emprendimientos privados. El *nombramiento de representantes legales* se realiza mediante designación en los estatutos o por resolución de accionistas,

pudiendo ser una persona natural o jurídica con poderes para actuar en nombre de la sociedad en contratos, transacciones y obligaciones legales.

Esta estructura facilita la operación en contextos como Portoviejo, donde el 80,4% de SAS son electrónicas y unipersonales, alineándose con necesidades de emprendedores locales.

Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación

La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, publicada en el Registro Oficial Suplemento 151 el 28 de febrero de 2020, se convirtió en la base normativa que sustenta la creación y funcionamiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el Ecuador. Esta ley tiene como finalidad fortalecer la cultura emprendedora del país y promover mecanismos que impulsen la innovación, la productividad y la competitividad a nivel nacional (Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación | Ecuador – Guía Oficial de Trámites y Servicios, 2020).

Dentro de su articulado, el artículo 20 introdujo formalmente la figura de la SAS, concibiéndola como un tipo societario orientado a facilitar la formalización de negocios y a estimular la inversión en proyectos productivos. La normativa incorporó varias innovaciones relevantes, entre ellas la posibilidad de constituir la sociedad mediante documento privado o electrónico, la eliminación del capital mínimo y la opción de crear sociedades unipersonales, aspectos que transformaron de manera notable el acceso al mercado formal para los emprendedores. Entre sus principales innovaciones, se encuentran:

La posibilidad de constituir sociedades unipersonales.

La autorización para firmar documentos mediante medios electrónicos.

La eliminación del requisito de capital mínimo.

La simplificación de procedimientos administrativos.

Una de las principales innovaciones introducidas por esta normativa es la simplificación de los procedimientos administrativos relacionados con la

creación y gestión de nuevas empresas. Arecha (2018) señala que la incorporación de modelos societarios más flexibles responde a una tendencia latinoamericana de “simplificación corporativa”, orientada a facilitar el acceso al derecho societario para emprendedores individuales y pequeños negocios. En una línea similar, Arecha (2023) destaca que estas reformas permiten que la estructura jurídica sea más accesible, ágil y coherente con las necesidades actuales del mercado.

En el caso ecuatoriano, la implementación de la SAS no solo amplía las oportunidades de inclusión económica, sino que también impulsa la innovación empresarial. Esto se logra mediante la reducción significativa de costos, trámites y tiempos de constitución, factores que motivan a más ciudadanos a formalizar sus actividades y participar activamente en el desarrollo productivo del país.

Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

El Reglamento correspondiente complementa la normativa principal al definir los lineamientos técnicos y administrativos necesarios para la constitución de las Sociedades por Acciones Simplificadas mediante plataformas digitales. Este cuerpo normativo precisa los pasos que deben seguir los emprendedores para inscribir los estatutos, designar a los administradores y presentar la información financiera obligatoria ante los organismos de control (Figueroa, 2020).

El reglamento también establece los estándares que deben cumplir los documentos electrónicos, las validaciones de firma digital y los procedimientos para garantizar la autenticidad y la integridad de los archivos enviados en línea. Gracias a estas disposiciones, el proceso de constitución electrónica adquiere seguridad jurídica y se convierte en una alternativa confiable para quienes buscan crear una empresa de forma rápida y sin trámites presenciales.

El Código de Comercio

El Código de Comercio del Ecuador (2019) regula las actividades mercantiles y comerciales, estableciendo principios que garantizan la

seguridad jurídica y la transparencia en las transacciones. El artículo 5 reconoce a las sociedades mercantiles como actores fundamentales del comercio, mientras que el artículo 9 define los actos de comercio aplicables a las SAS.

El Código refuerza la validez de los medios electrónicos y digitales para la contratación mercantil, lo que complementa las disposiciones de la LOEI. De esta forma, se crea una coherencia normativa que respalda la operatividad digital de las SAS, promoviendo la eficiencia y la trazabilidad en las operaciones económicas.

Código Tributario

El Código Tributario (Codificación 2005) establece principios de legalidad, equidad y eficiencia en la administración fiscal. Para SAS, implica obligaciones como declaración y pago de impuestos, con sanciones por incumplimiento. Las SAS se tratan como personas jurídicas, sujetas a auditorías y fiscalizaciones por el SRI, asegurando transparencia en operaciones.

Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI, reformada hasta 2023) regula impuestos internos. Para SAS:

Impuesto a la Renta (IR): Tasa del 22-25% sobre utilidades, con deducciones por gastos operativos, depreciaciones y aportes no dinerarios.

IVA: 12% sobre ventas, con crédito fiscal por compras.

Exenciones: Posibles para SAS en sectores prioritarios (innovación, exportación), según Art. 9.

Reglamento (Decreto Ejecutivo 539, reformado): Detalla declaración mensual/anual, retenciones y contabilidad bajo NIIF. SAS unipersonales pueden optar por régimen simplificado si ingresos < USD 300.000.

Estas normas reducen carga fiscal para SAS vs. personas naturales (IR hasta 37%), fomentando formalización en Portoviejo.

Derecho comparado latinoamericano

La figura de la Sociedad por Acciones Simplificada tiene su origen en el derecho societario colombiano. En 2008, Colombia aprobó la Ley 1258, mediante la cual incorporó la Sociedad por Acciones Simplificada como una alternativa destinada a impulsar la inversión y promover la formalización del emprendimiento. Reyes (2010), uno de los principales estudiosos e impulsores de esta figura, afirma que la SAS “transformó el derecho empresarial latinoamericano al simplificar las estructuras corporativas y disminuir los niveles de informalidad”.

A partir del éxito de este modelo, varios países de la región —entre ellos Argentina, México, Chile y Paraguay— adoptaron versiones propias de la SAS, adecuándolas a sus marcos jurídicos internos. En el caso mexicano, la reforma de 2016 a la Ley General de Sociedades Mercantiles permitió que estas sociedades se constituyeran mediante el uso de la firma electrónica, marcando un avance importante en la digitalización de los procedimientos mercantiles. Según Soto Figueroa (2020), esta evolución normativa responde a una tendencia regional orientada a modernizar el derecho societario y a promover la innovación como motor del crecimiento económico.

Ecuador se integró a esta dinámica en 2020, año en que incorporó la SAS a su legislación y se posicionó como uno de los primeros países en permitir la constitución completamente digital de sociedades, consolidando así un entorno más ágil y accesible para la creación de nuevos emprendimientos. Este enfoque no solo reduce costos, sino que también mejora la transparencia y la trazabilidad de la información empresarial.

Jurisprudencia y doctrina aplicable

En el ámbito doctrinario, la SAS ha sido objeto de análisis por parte de autores latinoamericanos que destacan su impacto en la estructura del derecho empresarial. Balbín (2023) sostiene que la SAS constituye “una herramienta de reingeniería institucional que combina flexibilidad, seguridad jurídica y dinamismo económico”.

La literatura reciente destaca que la correcta aplicación de los principios fundamentales de las SAS —responsabilidad limitada, transparencia contable y cumplimiento normativo— resulta esencial para su funcionamiento. Zea (2024) explica que estos elementos son determinantes para que este tipo societario opere de forma eficiente y genere confianza entre inversionistas y actores del mercado. En la misma línea, Reyes (2010), basándose en la experiencia colombiana, sostiene que las SAS no solo fortalecen la actividad empresarial, sino que además consolidan la credibilidad en el sistema jurídico y financiero.

En el contexto ecuatoriano, las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías han reforzado aspectos clave como la validez jurídica de la firma electrónica y la responsabilidad de los administradores en la gestión de estas sociedades. Estas disposiciones complementan el marco legal vigente, proporcionando reglas claras y coherentes con los principios del derecho societario contemporáneo.

El ordenamiento ecuatoriano ofrece así un entorno normativo sólido para el desarrollo de las Sociedades por Acciones Simplificadas. La interacción entre la Constitución, la Ley de Compañías, la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación y la normativa administrativa de la Superintendencia configura un sistema moderno, accesible y orientado a promover la formalización empresarial, la innovación y la competitividad.

El análisis comparado confirma que la SAS forma parte de una tendencia internacional orientada a simplificar y flexibilizar los modelos societarios. En el caso de Portoviejo, este marco jurídico ha favorecido la consolidación de nuevos emprendimientos, fortaleciendo la economía local y estimulando el desarrollo productivo del cantón.

En Ecuador, la figura de la SAS se apoya en un conjunto articulado de disposiciones que regulan su creación, administración y funcionamiento. Su punto de partida es la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, publicada en febrero de 2020, mediante la cual se incorporó este tipo societario con el objetivo de facilitar la formalización de negocios y ofrecer una alternativa más flexible frente a las estructuras tradicionales. Posteriormente,

la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió resoluciones que operacionalizan el modelo, regulando aspectos como la constitución electrónica, el uso de minutas estandarizadas y los procedimientos para su inscripción ante el Registro Mercantil. Gracias a estas normas, la SAS puede constituirse en su totalidad de manera digital, con respaldo de la firma electrónica y de documentos electrónicos válidos.

Además de esta normativa específica, la SAS se rige por principios generales del derecho societario ecuatoriano, así como por disposiciones contenidas en el Código de Comercio. Del mismo modo, se encuentra sujeta al marco tributario del Servicio de Rentas Internas, que regula obligaciones como la obtención del RUC, el manejo de la contabilidad y la emisión de comprobantes electrónicos. Este conjunto de normas garantiza un funcionamiento claro, moderno y alineado con las exigencias del entorno empresarial actual.

Capítulo 2. Metodología de la investigación

Tipo de Investigación

El estudio se clasifica como descriptivo analítico, debido a que, por un lado, caracteriza el comportamiento de las SAS en el tiempo; y por otro, analiza las variaciones mensuales e interanuales registradas. De acuerdo con Sánchez y Reyes (2006), la investigación descriptiva “permite detallar un fenómeno tal como se presenta en su contexto real, sin manipular las variables” (p. 51). Asimismo, el componente analítico se fundamenta en la comparación de cifras y la interpretación de tendencias. Para Sabino (1992), este nivel se orienta a “examinar las partes de un fenómeno y sus relaciones internas para comprender su estructura” (p. 89), lo cual resulta pertinente para el análisis del crecimiento empresarial derivado de la adopción del modelo SAS.

Diseño de Investigación

El diseño corresponde a un estudio no experimental, de corte transversal y retrospectivo, porque analiza información ya existente sin intervención del investigador. Hernández et al. (2006) explican que este tipo de diseño se aplica cuando “las variables se observan tal como ocurren en su contexto natural y en un único momento temporal” (p. 215). No experimental: No interviene en la realidad; solo la describe y analiza.; Transversal: Examina un fenómeno en un periodo cerrado.; Retrospectivo: Comprende el análisis de datos ya registrados y validados. Esto es coherente con el análisis de datos registrados únicamente durante el año 2024.

a) Según el propósito: Diseño no experimental

Se utiliza un diseño no experimental porque no se manipulan variables independientes ni se generan condiciones controladas. Las SAS se analizan tal como ocurrieron durante el año 2024, a partir de registros documentales ya emitidos por entidades oficiales. Hernández (2014) afirman que este diseño se aplica cuando el investigador “observa fenómenos tal como se dan en su entorno natural” (p. 148), lo cual coincide con los objetivos del estudio.

b) Según el número de mediciones: Diseño transversal

Este estudio es de corte transversal, pues recopila y analiza datos correspondientes a un único momento o periodo en este caso, el año 2024, permitiendo describir cómo se comportó la constitución de SAS durante esos doce meses. Kerlinger y Lee (2002) sostienen que los diseños transversales permiten “describir las características o la distribución de un fenómeno en un tiempo determinado” (p. 59).

c) Según la dimensión temporal: Diseño retrospectivo

El estudio es retrospectivo porque se basa en hechos ya ocurridos y documentados. Se emplean registros administrativos previos provenientes de la Superintendencia de Compañías, el REEM, el INEC y otras fuentes oficiales. Sabino (1992) explica que los estudios retrospectivos permiten reconstruir un proceso a partir de evidencias documentales, lo que resulta adecuado para analizar la evolución de las SAS.

Enfoque de Investigación

El estudio adopta un enfoque mixto, combinando elementos cuantitativos y cualitativos para proporcionar una comprensión más completa del fenómeno.

Enfoque cuantitativo

Se utiliza para analizar datos numéricos provenientes de instituciones oficiales, tales como:

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Registro Estadístico de Empresas y Establecimientos (REEM)

Creswell (2003) indica que el enfoque cuantitativo permite “establecer patrones de comportamiento mediante el análisis estadístico de datos numéricos” (p. 54). En esta investigación, este enfoque es clave para examinar el crecimiento mensual de las SAS, su distribución por modalidad, y su peso dentro del total de sociedades del cantón.

Enfoque cualitativo

El componente cualitativo se incluye mediante la aplicación de una *entrevista semiestructurada por método de saturación*, cuyo propósito es recoger la percepción, experiencia y valoración de los expertos, emprendedores y representantes legales de las SAS. Este enfoque permite identificar motivaciones, beneficios, desafíos y expectativas en torno a esta figura societaria, aportando una perspectiva humana y contextual.

La combinación de ambos enfoques otorga solidez al estudio, puesto que permite contrastar datos estadísticos con apreciaciones reales del entorno emprendedor, logrando así una visión integral.

Herramienta de Investigación

En coherencia con el enfoque mixto, las herramientas utilizadas se clasifican en cuantitativas (secundarias) y cualitativas (primarias).

A. Herramientas cuantitativas (datos secundarios)

Para el desarrollo del análisis cuantitativo se utilizaron datos secundarios de carácter oficial, obtenidos del portal estadístico de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Específicamente, la información fue extraída del sistema “Estadísticas de Constitución de Compañías”, disponible en el Portal de Información Institucional.

Tabla 3

Variables observables utilizadas en el análisis cuantitativo de la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (2024)

Variable	Tipo	Fuente	Unidad de medida
Año	Cuantitativa discreta	Superintendencia	Año calendario
Nº SAS física	Cuantitativa discreta	Superintendencia	Número de compañías
Nº SAS electrónica	Cuantitativa discreta	Superintendencia	Número de compañías
Ámbito geográfico	Cualitativa nominal	Superintendencia	Nacional / Portoviejo

Nota: La información corresponde a datos oficiales obtenidos del portal estadístico de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, sección “Estadísticas de Constitución de Compañías”, con corte diciembre 2024. Las variables fueron sistematizadas para el análisis comparativo a nivel nacional y del cantón Portoviejo. Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2024).

Los datos recopilados corresponden al período 2020–2024 (corte diciembre 2024) y se obtuvieron tanto a nivel nacional como para el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

Las variables observables consideradas en el estudio fueron las siguientes: *Año de constitución; Número de compañías constituidas bajo modalidad tradicional; Número de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) constituidas bajo modalidad física; Número de SAS constituidas bajo modalidad electrónica; Total anual de compañías constituidas; Ámbito geográfico (nivel nacional y cantón Portoviejo).*

Estas variables son de carácter cuantitativo y permiten analizar la evolución temporal de la figura societaria, así como identificar tendencias de crecimiento y migración hacia la constitución electrónica.

El uso de datos oficiales garantiza la validez y confiabilidad de la información analizada, al provenir de una fuente institucional pública encargada del registro y control societario en el Ecuador.

Además de:

- Fichas de registro documental: Utilizadas para organizar información estadística, normativa y doctrinal relevante.
- Matriz de análisis de datos secundarios: Permite ordenar y comparar cifras mensuales de constituciones de SAS, modalidades de constitución y variaciones porcentuales.
- Hojas de tabulación estadística: Facilitan el cálculo de relaciones, variaciones y tendencias.
- Figuras comparativas y tablas dinámicas: Estas herramientas permitieron observar con claridad las variaciones entre los distintos meses y modalidades de constitución. Su uso facilitó la identificación

de tendencias y patrones, además de aportar precisión y trazabilidad al análisis estadístico realizado.

B. Herramienta cualitativa (datos primarios): La entrevista.

Con el objetivo de complementar los datos cuantitativos y responder adecuadamente a las necesidades de la investigación, se incluyó la recolección de información primaria mediante una entrevista semiestructurada. Estos instrumentos fueron aplicados a expertos, propietarios, representantes legales y administradores de Sociedades por Acciones Simplificadas que se encontraban activas en Portoviejo durante el año 2024, con el propósito de conocer de manera directa sus experiencias y percepciones respecto a esta figura societaria.

Objetivos de la entrevista

- Identificar los factores que influyen en la decisión de constituir una SAS.
- Evaluar la percepción sobre los beneficios y limitaciones de esta figura.
- Conocer la contribución económica, laboral y social generada por estas sociedades.
- Determinar las experiencias de los emprendedores respecto a los procesos digitales.

Preguntas principales utilizadas

- ¿Cuál fue el motivo principal para constituir su empresa como una SAS?
- ¿Considera que el proceso electrónico facilitó la constitución, explicar?
- ¿Qué impacto económico considera que ha tenido su empresa en el último año?
- ¿Su SAS ha contribuido a la generación de empleo, comentar razones?
- ¿Qué dificultades ha enfrentado en la operación de su empresa?
- ¿Recomendaría la figura SAS a otros emprendedores, si es así, por qué?
- ¿Percibe que la SAS ha mejorado su acceso al sistema financiero, comentar por qué?

Estas preguntas fueron diseñadas conforme a los principios de claridad, neutralidad y enfoque temático, para asegurar la validez de las respuestas.

Población

La población del presente estudio está conformada por la totalidad de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) constituidas en el Ecuador durante el año 2024, según los registros oficiales publicados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Asimismo, dentro de esta población general se identifica como subpoblación específica las Sociedades por Acciones Simplificadas constituidas en el cantón Portoviejo durante el mismo período.

De acuerdo con la información oficial consultada, en el año 2024 se registraron:

- 17.395 constituciones de SAS a nivel nacional.
- 184 constituciones de SAS en el cantón Portoviejo.

Estas cifras constituyen el universo total de análisis correspondiente al período objeto de estudio.

Muestra

En coherencia con el enfoque mixto adoptado en la investigación, se trabajó con dos tipos de muestra:

a) Muestra cuantitativa (datos secundarios)

Está conformada por la totalidad de las 184 Sociedades por Acciones Simplificadas registradas en el cantón Portoviejo durante el año 2024, según datos oficiales de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al tratarse de un análisis censal de registros documentales, no se aplicó técnica de muestreo probabilístico.

b) Muestra cualitativa (datos primarios)

La muestra cualitativa estuvo conformada por 6 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- 3 expertos en materia societaria.
- 3 gerentes de Sociedades por Acciones Simplificadas constituidas en Portoviejo durante 2024.

La selección de los participantes se realizó mediante muestreo no probabilístico por criterio, considerando su experiencia directa en la constitución y gestión de la figura societaria analizada. El número de entrevistas fue suficiente para alcanzar saturación teórica, evidenciada en la repetición de patrones discursivos y ausencia de información sustancialmente nueva en las últimas entrevistas realizadas.

Muestreo

El muestreo utilizado es no probabilístico, basado en dos criterios:

Muestreo por criterio o juicio, al seleccionarse únicamente expertos, emprendedores o representantes legales con experiencia directa en SAS.

Muestreo por saturación, para determinar el número final de participantes.

Este tipo de muestreo es recomendado en investigaciones que buscan profundidad más que extensión, permitiendo comprender la experiencia de los actores desde su propia vivencia.

Validación del Instrumento de Investigación

Con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y validez del instrumento cualitativo empleado en la presente investigación, se procedió a realizar la validación de la guía de entrevista semiestructurada, diseñada para analizar el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en la ciudad de Portoviejo durante el año 2024.

La validación del instrumento se efectuó mediante el criterio de Alberto Santiago Rosado Haro, PhD, metodología ampliamente utilizada en investigaciones de enfoque cualitativo, ya que permite evaluar la coherencia metodológica, claridad conceptual y relevancia del instrumento respecto a los objetivos planteados. Este proceso contribuye a asegurar que las preguntas formuladas sean comprensibles, pertinentes y adecuadas para recoger información significativa desde la experiencia profesional de los entrevistados.

El instrumento fue sometido a evaluación considerando los criterios de presentación, objetividad, actualidad, intencionalidad, coherencia, metodología y pertinencia, los cuales fueron valorados a través de una escala numérica comprendida entre 40 y 100 puntos. Estos criterios permitieron determinar si la guía de entrevista responde de manera adecuada a las variables y categorías de análisis definidas en la investigación.

Como resultado de la valoración, el instrumento obtuvo un promedio general superior a los 98 puntos, lo que permitió concluir que la guía de entrevista cumple con los requisitos metodológicos y científicos necesarios para su aplicación. Asimismo, los expertos coincidieron en que el instrumento presenta coherencia con los objetivos de la investigación y resulta adecuado para analizar los factores que inciden en el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas en el entorno empresarial de Portoviejo.

En consecuencia, se determinó que el instrumento es válido y aplicable, permitiendo la recolección de información cualitativa relevante, confiable y alineada con el enfoque metodológico del estudio.

Capítulo 3. Resultados y análisis

El presente capítulo expone de manera ordenada, analítica y crítica los resultados obtenidos en la investigación sobre las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en la ciudad de Portoviejo durante el año 2024. En coherencia con los objetivos planteados, este capítulo integra los resultados cuantitativos y cualitativos derivados del análisis documental y de las entrevistas realizadas a gerentes de SAS y a expertos en el ámbito jurídico, contable y de auditoría. Posteriormente, se desarrolla la discusión de los hallazgos, vinculándolos con el contexto normativo y empresarial, para finalmente presentar las conclusiones y recomendaciones que responden de manera directa a las preguntas de investigación.

Resultados cuantitativos

En relación con el régimen tributario, los datos cuantitativos evidencian que una proporción significativa de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) constituidas durante el año 2024 en el cantón Portoviejo se acogió inicialmente al régimen RIMPE Emprendedor. Del total de 210 sociedades constituidas bajo distintas modalidades, la mayoría de las SAS electrónicas correspondieron a emprendimientos de pequeña escala, los cuales optaron por este régimen debido a la simplificación en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias durante las primeras etapas de operación.

Asimismo, el análisis de la información estadística permitió identificar que el crecimiento de las SAS no responde a incentivos tributarios permanentes, sino principalmente a la reducción de barreras administrativas y a la facilidad del proceso de constitución. En términos comparativos, el 75,22 % de las constituciones societarias registradas en 2024 correspondió a modalidades electrónicas, frente a un 24,78 % de constituciones físicas, lo que confirma una clara preferencia por mecanismos digitales de formalización empresarial.

Estos resultados cuantitativos permiten concluir que la expansión de las SAS en el contexto local se encuentra directamente relacionada con la eficiencia del procedimiento de constitución y no exclusivamente con

beneficios fiscales, los cuales, como se evidenció, tienen un carácter temporal conforme al crecimiento de las empresas y su posterior migración al régimen general.

Fichas de registro documental

Las fichas de registro documental constituyeron una herramienta fundamental para la recopilación y organización de información estadística, normativa y doctrinal relacionada con las Sociedades por Acciones Simplificadas. Estas fichas permitieron sistematizar datos provenientes de documentos oficiales, informes institucionales, normativa legal vigente y fuentes doctrinales especializadas.

El uso de fichas de registro documental facilitó la clasificación de la información de acuerdo con criterios previamente establecidos, tales como tipo de fuente, período de análisis, contenido relevante y relación con las variables de estudio. Este procedimiento permitió mantener un control ordenado de los datos recopilados, evitando duplicaciones y garantizando la coherencia del análisis.

Asimismo, las fichas de registro documental contribuyeron a la construcción del marco conceptual y metodológico de la investigación, al permitir identificar conceptos clave, disposiciones legales aplicables y antecedentes relevantes. De esta manera, se aseguró que el análisis cuantitativo se encontrara debidamente sustentado en fuentes confiables y pertinentes.

La utilización de esta herramienta resultó especialmente útil para contextualizar el estudio dentro del marco normativo ecuatoriano, permitiendo comprender la evolución legal de la figura de la Sociedad por Acciones Simplificadas y su impacto en el entorno empresarial. Además, facilitó la comparación entre la normativa y la aplicación práctica de esta figura societaria.

Título del documento:

Normativa y estadísticas sobre Sociedades por Acciones Simplificadas en Ecuador

Tipo de fuente:

- ☒ Documento normativo
- ☒ Informe estadístico
- ☒ Documento institucional
- ☐ Libro
- ☐ Artículo científico

Autor / Institución:

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros / Asamblea Nacional)

Año de publicación:

2020

Lugar de publicación:

Ecuador

Tema principal:

Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)

Objetivo del documento:

Analizar la evolución normativa y el comportamiento estadístico de la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas en el Ecuador.

Contenido relevante:

El documento presenta información relacionada con el marco legal aplicable a las Sociedades por Acciones Simplificadas, así como datos estadísticos sobre su constitución, modalidades de creación y evolución temporal. Esta información permite comprender el impacto de la figura societaria en el proceso de formalización empresarial.

Variables relacionadas:

Número de constituciones de SAS

Modalidades de constitución

Variaciones mensuales

Formalización empresarial

Aporte a la investigación:

El documento aporta datos secundarios fundamentales para el análisis cuantitativo de la investigación, permitiendo identificar tendencias y patrones en la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas. Asimismo,

contribuye al fortalecimiento del marco conceptual y metodológico del estudio.

Observaciones:

La información contenida en el documento resulta pertinente y confiable para el desarrollo de la investigación, ya que proviene de fuentes oficiales y se encuentra alineada con los objetivos planteados.

Fecha de registro:

Octubre 2025

Elaborado por:

Karen Palma, Esther Calle

Matriz de análisis de datos secundarios

La matriz de análisis de datos secundarios permitió ordenar, clasificar y comparar la información estadística relacionada con la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas. Esta herramienta fue diseñada para facilitar el análisis de cifras mensuales, modalidades de constitución y variaciones porcentuales registradas durante el período de estudio.

Mediante el uso de la matriz, se logró estructurar los datos de manera sistemática, permitiendo una visualización clara de las tendencias en la constitución de SAS. La organización de la información en filas y columnas facilitó la comparación entre distintos períodos y modalidades, contribuyendo a una interpretación precisa de los resultados.

La matriz de análisis permitió identificar variaciones significativas en el número de constituciones de Sociedades por Acciones Simplificadas, así como determinar períodos de mayor y menor dinamismo. Este análisis resultó relevante para comprender el comportamiento del fenómeno estudiado y su relación con factores económicos, normativos y administrativos.

Asimismo, la matriz facilitó la detección de patrones recurrentes, lo que permitió establecer relaciones entre los datos cuantitativos y los resultados cualitativos obtenidos a través de las entrevistas. Esta triangulación fortaleció la validez de los hallazgos y contribuyó a una comprensión integral del objeto de estudio.

Tabla 4

Matriz de análisis de datos secundarios

Variable de análisis	Indicador	Fuente de datos	Período de análisis	Descripción del dato	Técnica de análisis	Resultado esperado
Constitución de SAS	Número mensual de SAS constituidas	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	2024	Registros mensuales de constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas en el cantón Portoviejo	Análisis descriptivo	Identificar tendencias de crecimiento o disminución
Modalidad de constitución	Tipo de constitución (digital / presencial)	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	2024	Datos sobre la modalidad utilizada para la creación de SAS	Comparación de frecuencias	Determinar la modalidad predominante
Variación porcentual	Incremento o disminución mensual (%)	Elaboración propia a partir de datos oficiales	2024	Cálculo de variaciones porcentuales entre períodos consecutivos	Cálculo porcentual	Analizar fluctuaciones mensuales
Formalización empresarial	Número de empresas formalizadas	Registros institucionales	2024	Cantidad de empresas que ingresan al sistema formal mediante la SAS	Análisis comparativo	Evaluar impacto en la formalización
Tendencia temporal	Comportamiento mensual	Elaboración propia	2024	Evolución del número de SAS a lo largo del tiempo	Análisis de tendencias	Identificar patrones recurrentes

Nota: Datos tomados de la investigación

Hojas de tabulación estadística

Las hojas de tabulación estadística fueron utilizadas para procesar y analizar los datos secundarios recopilados, permitiendo el cálculo de relaciones, variaciones y tendencias. Estas hojas facilitaron la organización numérica de la información y la realización de operaciones básicas necesarias para el análisis descriptivo.

El uso de hojas de tabulación permitió calcular variaciones porcentuales entre distintos períodos, identificar incrementos o disminuciones en la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas y establecer comparaciones entre modalidades de constitución. Este procedimiento contribuyó a una interpretación objetiva de los datos, evitando apreciaciones subjetivas.

Asimismo, las hojas de tabulación estadística facilitaron la depuración de los datos, permitiendo verificar la consistencia de la información y corregir posibles errores. Este proceso garantizó la confiabilidad de los resultados obtenidos y fortaleció la rigurosidad metodológica de la investigación.

La aplicación de esta herramienta resultó adecuada para el carácter descriptivo del estudio, ya que permitió analizar los datos sin recurrir a técnicas estadísticas complejas. De esta manera, se mantuvo coherencia con el enfoque metodológico planteado y con los objetivos de la investigación.

Tabla 5*Hoja de tabulación estadística de constitución física tradicional y SAS*

Mes	Tradicional	SAS (física)	Total mensual	Frecuencia relativa (%)	Observación
Enero	2	7	9	17,31 %	Predominio de SAS física
Febrero	0	4	4	7,69 %	Actividad reducida
Marzo	0	1	1	1,92 %	Mínima constitución
Abril	1	4	5	9,62 %	Incremento moderado
Mayo	1	3	4	7,69 %	Estabilidad
Junio	0	1	1	1,92 %	Bajo nivel
Julio	0	3	3	5,77 %	Leve recuperación
Agosto	3	1	4	7,69 %	Mayor uso tradicional
Septiembre	1	4	5	9,62 %	SAS física dominante
Octubre	2	4	6	11,54 %	Crecimiento sostenido
Noviembre	2	3	5	9,62 %	Comportamiento estable
Diciembre	4	1	5	9,62 %	Repunte tradicional
Total	16	36	52	100 %	

Nota: Datos estadísticos de constitución física de sociedades en Portoviejo, año 2024.

Tabla 6

Hoja de tabulación estadística de constitución electrónica por modalidad

Mes	Minuta estándar	Minuta propia	SAS electrónica	Total mensual	Observación
Enero	1	0	14	15	Alta adopción SAS
Febrero	0	0	12	12	Uso exclusivo de SAS
Marzo	0	0	12	12	Tendencia sostenida
Abril	3	0	11	14	Diversificación leve
Mayo	0	1	11	12	Minuta propia marginal
Junio	0	0	18	18	Pico máximo anual
Julio	0	0	8	8	Descenso temporal
Agosto	0	1	11	12	Uso ocasional minuta propia
Septiembre	0	0	12	12	Estabilidad
Octubre	1	0	18	19	Incremento significativo
Noviembre	2	0	10	12	Uso puntual estándar
Diciembre	1	0	11	12	Cierre estable
Total	8	2	148	158	

Nota: Datos de constitución electrónica de sociedades en Portoviejo, año 2024.

Tabla 7

Hoja de tabulación comparativa entre modalidades de constitución

Modalidad	Total anual	Frecuencia relativa (%)	Interpretación
Constitución física (tradicional + SAS)	52	24,78 %	Modalidad secundaria
Constitución electrónica (todas)	158	75,22 %	Modalidad predominante
Total general	210	100 %	

Nota: Datos con base en el total anual de constituciones societarias en Portoviejo durante el año 2024.

Figuras comparativas y tablas dinámicas

Las figuras comparativas y las tablas dinámicas constituyeron herramientas clave para la visualización y análisis de los datos cuantitativos. Estas herramientas permitieron representar de manera gráfica las variaciones mensuales en la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas, facilitando la identificación de tendencias y patrones.

El uso de figuras comparativas permitió observar con claridad las diferencias entre los distintos meses y modalidades de constitución, lo que contribuyó a una comprensión más intuitiva de los datos. Esta representación visual facilitó la interpretación de los resultados y permitió comunicar de manera efectiva los hallazgos obtenidos.

Por su parte, las tablas dinámicas facilitaron la reorganización y el análisis flexible de la información, permitiendo agrupar los datos según distintos criterios. Esta funcionalidad resultó especialmente útil para explorar diferentes escenarios y realizar comparaciones específicas, fortaleciendo el análisis estadístico realizado.

La combinación de figuras comparativas y tablas dinámicas aportó precisión y trazabilidad al análisis cuantitativo, permitiendo respaldar los resultados con evidencia clara y verificable. Estas herramientas contribuyeron significativamente al cumplimiento de los objetivos de la investigación y al fortalecimiento de las conclusiones alcanzadas.

En conjunto, el uso de herramientas cuantitativas basadas en datos secundarios permitió complementar el análisis cualitativo, aportando una visión integral del fenómeno estudiado. La adecuada selección y aplicación de estas herramientas garantizó la coherencia metodológica del estudio y fortaleció la validez de los resultados obtenidos.

Figura 2

Comparación anual de modalidades de constitución societaria en Portoviejo, año 2024



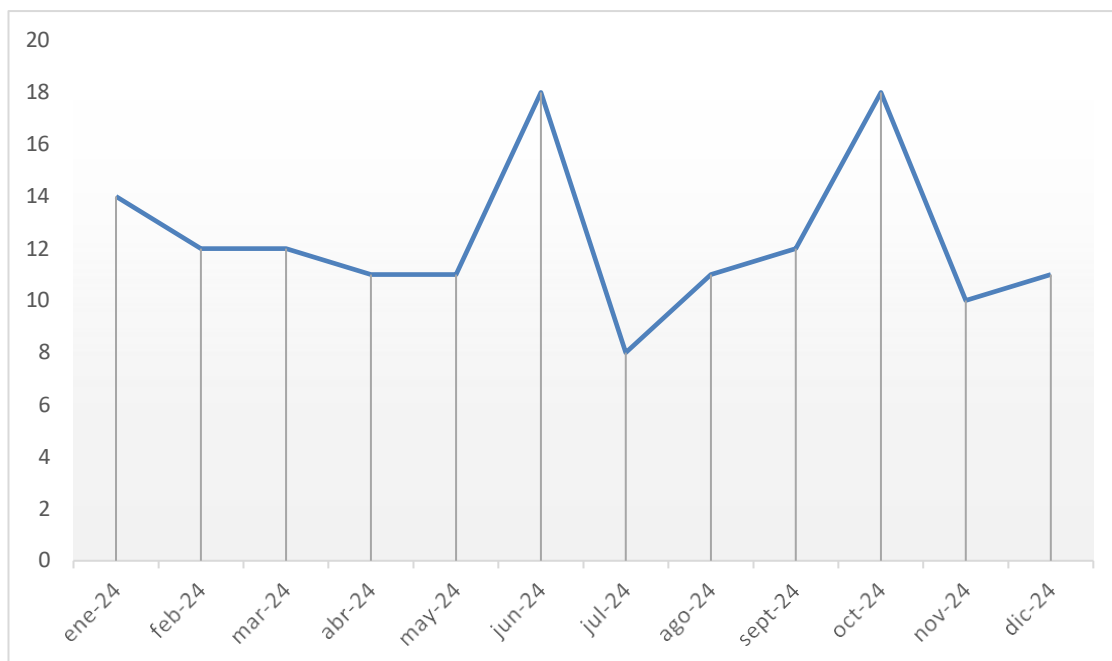
Nota: Datos tomados de estadísticas de constitución de compañías de supercias.gob.ec.

La figura comparativa evidencia una marcada predominancia de la constitución electrónica de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) frente a las demás modalidades societarias analizadas durante el año 2024 en el cantón Portoviejo. Con un total de 148 constituciones, esta modalidad supera ampliamente a la constitución física, tanto tradicional como SAS, lo que refleja una clara preferencia por los mecanismos digitales de formalización empresarial.

La constitución física de SAS registra 36 casos, posicionándose como la segunda modalidad más utilizada, mientras que la constitución tradicional presenta una participación menor con 16 registros. Las modalidades electrónicas mediante minuta estándar y minuta propia muestran una incidencia marginal, lo cual sugiere que los emprendedores optan mayoritariamente por esquemas simplificados y estandarizados. Estos resultados confirman la relevancia de la digitalización como herramienta clave para la formalización empresarial.

Figura 3

Evolución mensual de la constitución electrónica de SAS en Portoviejo, 2024



Nota: Datos tomados de estadísticas de constitución de compañías de supercias.gob.ec.

La figura de evolución mensual permite observar el comportamiento dinámico de la constitución electrónica de SAS a lo largo del año 2024. Se identifican picos significativos en los meses de junio y octubre, lo que evidencia períodos de mayor actividad emprendedora. Asimismo, se observan descensos temporales, como en el mes de julio, sin que ello afecte la tendencia general de predominio de esta modalidad.

En términos generales, la constitución electrónica de SAS mantiene un comportamiento estable durante el año, lo que demuestra su consolidación como el principal mecanismo de formalización empresarial en el cantón Portoviejo.

Tabla 8*Totales por modalidad*

Modalidad	# de creación
Minuta estándar	8
Minuta propia	2
SAS electrónica	148
SAS física	36
Tradicional física	16
Total año 2024	210

Nota: Datos tomados de estadísticas de constitución de compañías de supercias.gob.ec.

La tabla dinámica permitió consolidar y sintetizar los datos mensuales de constitución societaria, facilitando la comparación entre modalidades. Los resultados evidencian que la SAS electrónica concentra más del 70 % del total anual de constituciones, lo cual ratifica su impacto en la formalización empresarial y su aceptación entre los emprendedores del cantón Portoviejo.

Calculo del coeficiente de Pearson

Con la finalidad de analizar la tendencia post pandemia y contextualizar el comportamiento observado en 2024, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson entre el periodo 2020–2024 y el número de SAS constituidas electrónicamente en el cantón Portoviejo.

Tabla 9*Variables X y Y por años*

Año	X	Y
2020	1	2
2021	2	73
2022	3	69
2023	4	151
2024	5	146

Nota: Datos de constitución electrónica de sociedades en Portoviejo, año 2024.

$$\Sigma X = 15$$

$$\Sigma Y = 441$$

$$\Sigma XY = 1 \times 2 + 2 \times 73 + 3 \times 69 + 4 \times 151 + 5 \times 146$$

$$= 2 + 146 + 207 + 604 + 730$$

$$= 1689$$

$$\Sigma X^2 = 55$$

$$\Sigma Y^2 = 54.211$$

$$r = \frac{n \Sigma XY - (\Sigma X)(\Sigma Y)}{\sqrt{[n \Sigma X^2 - (\Sigma X)^2][n \Sigma Y^2 - (\Sigma Y)^2]}}$$

$$r = 1956,691830 \approx 0,94$$

Resultados cualitativos

Los resultados cualitativos se obtuvieron a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a gerentes de Sociedades por Acciones Simplificadas y a expertos con experiencia en los ámbitos jurídico, contable y de auditoría. El análisis de la información se realizó mediante el criterio de saturación teórica, lo que permitió identificar patrones comunes y percepciones recurrentes.

Desde la perspectiva de los expertos entrevistados, se evidenció un consenso general en que el crecimiento de las SAS no responde a diferencias contables o tributarias frente a otros tipos societarios, sino principalmente a la facilidad del proceso de constitución. La posibilidad de crear una empresa de forma electrónica, con menores costos iniciales y en menor tiempo, fue señalada como el principal factor que motivó a emprendedores y comerciantes informales a formalizar sus actividades.

Asimismo, los expertos coincidieron en que la estructura contable y tributaria de las SAS no presenta ventajas sustanciales frente a otros tipos de compañías. Las obligaciones tributarias, contables y societarias son esencialmente las mismas, por lo que el cumplimiento adecuado depende más del nivel de asesoría profesional que del tipo societario elegido. En este sentido, se destacó que las SAS constituidas sin acompañamiento técnico

suelen enfrentar riesgos relacionados con el desorden contable, la presentación tardía de declaraciones y la falta de controles internos.

Desde la perspectiva de los gerentes entrevistados, se identificó que la SAS ha facilitado la formalización y el acceso a servicios financieros, aunque este acceso no es inmediato ni automático. Varios gerentes manifestaron que, si bien la formalización permitió obtener RUC, emitir comprobantes electrónicos y llevar registros contables, el acceso al crédito sigue dependiendo del historial financiero, la estabilidad del negocio y la presentación adecuada de estados financieros.

En relación con los controles internos, se observó que las SAS recientemente constituidas presentan estructuras simples y flexibles, lo cual puede ser una fortaleza en términos de toma de decisiones. No obstante, esta misma simplicidad se convierte en una debilidad cuando no existen procedimientos documentados ni separación clara entre las finanzas personales y empresariales. Los expertos señalaron que estas debilidades suelen hacerse más evidentes conforme la empresa crece y aumenta su volumen de operaciones.

Matriz 1. Explicación de la matriz de análisis de entrevistas a expertos

La matriz de análisis de entrevistas a expertos tuvo como finalidad sistematizar y organizar la información cualitativa obtenida a partir de las opiniones de profesionales con experiencia en el ámbito jurídico y empresarial, específicamente en relación con la figura de la Sociedad por Acciones Simplificadas. Esta herramienta permitió identificar criterios especializados, valoraciones técnicas y reflexiones críticas sobre la aplicación práctica de esta modalidad societaria en el contexto ecuatoriano, particularmente en el cantón Portoviejo.

El uso de una matriz de análisis facilitó la clasificación de las respuestas en categorías previamente definidas, lo que contribuyó a una interpretación ordenada y coherente de la información recopilada. A través de este procedimiento fue posible identificar coincidencias y divergencias entre los expertos, así como reconocer patrones comunes en torno a los beneficios,

limitaciones y desafíos que presenta la Sociedad por Acciones Simplificadas como mecanismo de formalización empresarial.

En la categoría relacionada con el conocimiento de la SAS, los expertos demostraron un dominio claro de la figura societaria, destacando su carácter innovador y su diseño orientado a simplificar los procesos de constitución empresarial. Este hallazgo evidencia que, desde una perspectiva técnica, la SAS es reconocida como una respuesta normativa adecuada a las necesidades del entorno empresarial contemporáneo, caracterizado por altos niveles de informalidad y por la necesidad de mecanismos jurídicos más accesibles.

Respecto a la formalización empresarial, los expertos coincidieron en que la SAS constituye un incentivo efectivo para que los emprendedores transiten hacia la legalidad. La reducción de trámites, la flexibilidad en su estructura y la posibilidad de constituir la sociedad con uno o varios accionistas fueron identificadas como factores determinantes para promover la formalización. Este análisis permite concluir que la SAS cumple un rol estratégico en el fortalecimiento del sistema empresarial formal.

En cuanto a las ventajas jurídicas, los expertos resaltaron principalmente la limitación de responsabilidad, la flexibilidad normativa y la facilidad para adaptar la estructura societaria a las necesidades del negocio. Estas características fueron valoradas como elementos que brindan mayor seguridad jurídica al emprendedor y reducen los riesgos asociados al desarrollo de actividades comerciales. Desde esta perspectiva, la SAS no solo facilita la formalización, sino que también contribuye a una gestión empresarial más ordenada.

No obstante, en la categoría de limitaciones, los expertos señalaron que uno de los principales desafíos no radica en la figura jurídica en sí, sino en el desconocimiento que presentan muchos emprendedores respecto a las obligaciones posteriores a la constitución. Este aspecto evidencia una brecha entre la facilidad de creación de la empresa y la capacidad de gestión societaria a largo plazo, lo que puede afectar la sostenibilidad de las empresas constituidas bajo esta modalidad.

En relación con la sostenibilidad empresarial, los expertos manifestaron que la SAS facilita el inicio de actividades formales, pero no garantiza por sí sola la permanencia de las empresas en el mercado. La sostenibilidad depende de factores como la correcta administración, el cumplimiento de obligaciones legales y la adopción de buenas prácticas empresariales. Este análisis refuerza la idea de que la formalización debe entenderse como un proceso continuo y no como un acto aislado.

Finalmente, en lo referente al rol institucional, los expertos coincidieron en la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento y capacitación dirigidos a los emprendedores. Consideran que las instituciones públicas y privadas deben desempeñar un papel activo en la orientación y asesoría, especialmente en las etapas posteriores a la constitución de la empresa. Esta reflexión permite concluir que el impacto de la SAS puede potenciarse mediante políticas complementarias de apoyo al emprendimiento.

Tabla 10

Matriz de análisis de entrevistas a expertos Parte 1

Categoría de análisis	Pregunta orientadora	Síntesis de respuestas	Interpretación
Conocimiento de la SAS	¿Cuál es su criterio sobre la figura de la Sociedad por Acciones Simplificadas?	Los expertos coinciden en que la SAS constituye una figura societaria moderna, diseñada para facilitar la formalización empresarial mediante procesos simplificados y flexibles.	La SAS es percibida como un instrumento jurídico alineado con las necesidades actuales del entorno empresarial.
Formalización empresarial	¿La SAS contribuye a reducir la informalidad?	Se considera que la SAS incentiva la formalización al disminuir barreras legales y administrativas que dificultaban la creación de empresas.	La simplificación normativa favorece la incorporación de emprendimientos al marco legal.
Ventajas jurídicas	¿Cuáles son las principales ventajas legales de la SAS?	Se destacan la flexibilidad en su constitución, la limitación de responsabilidad y la facilidad para operar con uno o varios accionistas.	Estas ventajas fortalecen la seguridad jurídica del emprendedor.
Limitaciones	¿Existen debilidades en la aplicación de la SAS?	Los expertos señalan que el principal problema no es la figura jurídica, sino el desconocimiento de obligaciones posteriores por parte de los emprendedores.	La falta de capacitación puede afectar la efectividad de la SAS.

Nota: Datos tomados de las entrevistas realizadas

Tabla 11*Matriz de análisis de entrevistas a expertos Parte 2*

Categoría de análisis	Pregunta orientadora	Síntesis de respuestas	Interpretación
Sostenibilidad empresarial	¿La SAS garantiza la permanencia de las empresas?	Se indica que la SAS facilita el inicio, pero la sostenibilidad depende de la correcta gestión administrativa y legal.	La formalización debe ir acompañada de asesoría continua.
Rol institucional	¿Qué rol deben cumplir las instituciones públicas?	Se recomienda fortalecer los programas de capacitación y acompañamiento a emprendedores.	El apoyo institucional es clave para potenciar el impacto de la SAS.

Nota: Datos tomados de las entrevistas realizadas

Matriz 2. Explicación de la matriz de análisis de entrevistas a gerentes

La matriz de análisis de entrevistas a gerentes tuvo como propósito recopilar y sistematizar las experiencias prácticas de quienes administran Sociedades por Acciones Simplificadas en el cantón Portoviejo. Esta herramienta permitió conocer, desde una perspectiva empírica, cómo se aplica la figura de la SAS en la realidad empresarial y cuáles son los beneficios y dificultades que enfrentan los gerentes en su gestión cotidiana.

La utilización de la matriz facilitó la organización de la información obtenida a partir de las entrevistas estructuradas, permitiendo clasificar las respuestas en categorías de análisis relacionadas con el proceso de constitución, la gestión empresarial, los beneficios percibidos y las dificultades encontradas. Este procedimiento contribuyó a una interpretación clara y coherente de los resultados, alineada con los objetivos de la investigación.

En relación con el proceso de constitución, los gerentes manifestaron de manera reiterada que la creación de la Sociedad por Acciones Simplificadas resultó un procedimiento ágil y accesible. La posibilidad de realizar trámites de forma simplificada fue valorada como un factor clave que facilitó el inicio de actividades formales. Este hallazgo evidencia que la SAS cumple su propósito de reducir barreras administrativas para los emprendedores.

Respecto a los motivos de elección de la SAS, los gerentes señalaron principalmente el bajo costo de constitución y la flexibilidad normativa como razones determinantes. Estas respuestas reflejan que la decisión de optar por esta figura societaria se fundamenta en criterios prácticos, orientados a optimizar recursos y minimizar riesgos en las etapas iniciales del negocio.

En cuanto a los beneficios percibidos, los gerentes destacaron la posibilidad de operar de manera formal, emitir comprobantes de venta y acceder a servicios financieros. Asimismo, señalaron que la estructura de la SAS contribuye a una mejor organización administrativa y contable. Estos resultados permiten concluir que la formalización mediante la SAS genera efectos positivos en la gestión empresarial.

No obstante, en la categoría de dificultades encontradas, algunos gerentes manifestaron haber enfrentado problemas relacionados con el desconocimiento de obligaciones tributarias y societarias posteriores a la constitución. Este aspecto pone de manifiesto la necesidad de mayor orientación y acompañamiento, especialmente para emprendedores que no cuentan con formación administrativa o legal.

En relación con la gestión empresarial, la mayoría de los gerentes consideró que la estructura de la SAS resulta adecuada para pequeñas y medianas empresas. La flexibilidad de esta figura permite adaptarse a las necesidades del negocio y facilita su crecimiento progresivo. Sin embargo, también se reconoce que una gestión inadecuada puede afectar la sostenibilidad de la empresa.

Finalmente, en cuanto a la percepción general, los gerentes manifestaron que recomendarían la figura de la Sociedad por Acciones Simplificadas a otros emprendedores, siempre que estos cuenten con información adecuada sobre sus responsabilidades. Este resultado evidencia una valoración positiva de la SAS, aunque acompañada de la necesidad de preparación y asesoría previa.

Tabla 12

Matriz de análisis de entrevistas a gerentes

Categoría de análisis	Pregunta orientadora	Síntesis de respuestas	Interpretación
Proceso de constitución	¿Cómo fue su experiencia al constituir una SAS?	La mayoría de los gerentes manifestó que el proceso fue rápido y sencillo en comparación con otros tipos societarios.	La agilidad del proceso incentiva la formalización empresarial.
Motivo de elección	¿Por qué eligió la figura de la SAS?	Los gerentes indicaron que eligieron la SAS por su bajo costo y facilidad de constitución.	La decisión responde a criterios prácticos y económicos.
Beneficios percibidos	¿Qué beneficios ha obtenido al operar como SAS?	Se destacan la formalización del negocio, mayor orden administrativo y posibilidad de emitir facturas.	La SAS mejora la organización empresarial.
Dificultades encontradas	¿Ha enfrentado dificultades posteriores a la constitución?	Algunos gerentes señalaron desconocimiento sobre obligaciones tributarias y societarias.	Existe necesidad de mayor orientación postconstitución.
Gestión empresarial	¿Considera adecuada la estructura de la SAS para su negocio?	La mayoría considera que la estructura es adecuada para pequeñas y medianas empresas.	La SAS se adapta a emprendimientos en crecimiento.
Percepción general	¿Recomendaría la SAS a otros emprendedores?	La mayoría respondió afirmativamente, aunque sugirió informarse previamente.	La SAS es valorada positivamente, pero requiere preparación.

Nota: Datos tomados de las entrevistas realizadas

Discusión de resultados

La presente investigación tuvo como finalidad analizar el comportamiento de la constitución de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) durante el año 2024 en el cantón Portoviejo, considerando tanto los datos estadísticos oficiales como la percepción de expertos y gerentes. En coherencia con el enfoque mixto adoptado, la discusión integra tres dimensiones fundamentales: los resultados cuantitativos, la evidencia cualitativa obtenida mediante entrevistas y el respaldo teórico existente en la literatura especializada.

Discusión crítica de resultados

Se evidencia que durante 2024 se registraron 184 SAS en Portoviejo, confirmando la consolidación de esta figura jurídica en el entorno empresarial local. Sin embargo, el análisis no puede limitarse a la constatación del crecimiento numérico.

El coeficiente de correlación de Pearson ($r = 0,94$) aplicado al período 2020–2024 revela una relación positiva muy fuerte entre el transcurso del tiempo post pandemia y el incremento de constituciones. Esto sugiere que el crecimiento observado en 2024 no responde a un fenómeno aislado, sino a una tendencia estructural sostenida.

No obstante, desde una perspectiva crítica, este crecimiento debe interpretarse con cautela. El predominio de constituciones con capital mínimo evidencia una estructura empresarial caracterizada por bajo respaldo patrimonial inicial. Si bien la flexibilidad normativa promueve la formalización, también podría estar facilitando la creación de sociedades con limitada planificación financiera, lo que incrementa el riesgo de descapitalización temprana.

Las entrevistas realizadas a expertos y gerentes confirman esta dualidad: la SAS es percibida como herramienta ágil y accesible, pero también como una figura que, en muchos casos, se constituye por necesidad más que por estrategia empresarial consolidada.

Desde el enfoque teórico, la literatura sobre modernización societaria sostiene que los modelos simplificados emergen como respuesta a contextos de crisis económica y buscan reducir barreras de entrada. Los hallazgos de esta investigación coinciden con dicha postura, pero añaden un elemento adicional: la formalización jurídica no garantiza sostenibilidad empresarial.

En consecuencia, el crecimiento cuantitativo debe analizarse junto con indicadores de estabilidad, capitalización y permanencia en el mercado.

La presente investigación reconoce ciertas limitaciones que deben considerarse al interpretar los resultados:

Limitaciones del estudio

El análisis cuantitativo se delimitó al período 2020–2024, centrando el estudio en el año 2024, lo que impide evaluar comportamientos de largo plazo.

La muestra cualitativa estuvo conformada por tres expertos y tres gerentes del cantón Portoviejo, lo que permite profundidad interpretativa, pero limita la generalización de percepciones.

No se incluyeron variables financieras internas de las compañías constituidas, tales como niveles de endeudamiento o rentabilidad.

El coeficiente de correlación aplicado permite identificar asociación estadística, pero no establece causalidad directa.

Estas limitaciones no invalidan los resultados, pero delimitan su alcance interpretativo.

Implicaciones prácticas y estratégicas

Los hallazgos de la investigación generan implicaciones relevantes para el entorno empresarial local:

1. Es necesario fortalecer programas de educación financiera y asesoría jurídica para nuevos constituyentes de SAS, con el fin de promover estructuras patrimoniales más sólidas.

2. Las instituciones públicas podrían implementar mecanismos de acompañamiento post constitución que reduzcan riesgos de inactividad o disolución temprana.
3. El crecimiento sostenido post pandemia evidencia la necesidad de políticas que complementen la simplificación normativa con incentivos de consolidación empresarial.
4. El análisis sugiere que la digitalización ha facilitado el acceso a la formalización; sin embargo, se requiere mayor cultura empresarial para garantizar sostenibilidad.

Implicaciones financieras y análisis de riesgos

El crecimiento de 184 Sociedades por Acciones Simplificadas en 2024 implica una ampliación formal del tejido empresarial del cantón Portoviejo. Sin embargo, desde una perspectiva financiera, este incremento debe analizarse considerando la composición patrimonial inicial de las empresas constituidas. La tendencia hacia capitales mínimos, si bien facilita la formalización, puede generar estructuras empresariales con limitada capacidad de absorción de riesgos y menor acceso a financiamiento formal.

Una baja capitalización inicial podría restringir la posibilidad de apalancamiento crediticio, ya que las instituciones financieras evalúan el patrimonio como indicador de solvencia. En este sentido, el crecimiento numérico no necesariamente se traduce en fortalecimiento financiero inmediato.

Asimismo, el análisis de riesgos permite identificar posibles escenarios asociados a la implementación masiva de la figura SAS:

- Riesgo de descapitalización temprana debido a limitada planificación financiera.
- Riesgo de incumplimiento tributario por desconocimiento normativo.
- Riesgo de inactividad societaria si la constitución responde únicamente a requisitos formales y no a un proyecto empresarial sostenible.

- Riesgo reputacional si la figura es utilizada de manera instrumental sin adecuada supervisión.

Desde una perspectiva estratégica, la sostenibilidad del crecimiento observado dependerá no solo de la facilidad de constitución, sino de la capacidad institucional para acompañar, supervisar y fortalecer a las empresas constituidas bajo esta modalidad.

Dinámica de crecimiento y consolidación de las SAS

Los resultados cuantitativos evidencian que durante el año 2024 se registraron 184 SAS en Portoviejo. Este dato confirma que esta figura societaria se ha consolidado como una de las principales alternativas para formalizar actividades económicas en el cantón.

Cuando se compara el comportamiento desde el año 2020 periodo posterior a la pandemia y momento en que comienza a fortalecerse la aplicación de la normativa de SAS en Ecuador se observa un crecimiento sostenido a nivel nacional y una tendencia estable en el ámbito local. Esto permite afirmar que la pandemia actuó como un punto de inflexión en los modelos de emprendimiento, impulsando figuras jurídicas más flexibles.

Este resultado cuantitativo es coherente con lo manifestado por los expertos entrevistados, quienes señalaron que la SAS representa una estructura moderna, adaptable y menos rígida que las sociedades tradicionales. Desde su experiencia profesional, indicaron que muchos emprendedores optan por esta figura por la facilidad de constitución electrónica y la reducción de trámites presenciales.

Desde una perspectiva analítica, puede interpretarse que el crecimiento de las SAS no responde únicamente a un cambio normativo, sino a una transformación en la cultura empresarial. Luego de la pandemia, los emprendedores buscan estructuras jurídicas ágiles, con menor carga operativa y mayor flexibilidad administrativa.

La literatura sobre modernización societaria sostiene que los modelos simplificados surgen precisamente para fomentar la formalización empresarial

en contextos de crisis económica y desconfianza institucional. En este sentido, los hallazgos empíricos de la investigación coinciden con los postulados teóricos sobre flexibilización del derecho societario como herramienta de reactivación económica.

Modalidad de constitución y digitalización

Los datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías muestran que la modalidad electrónica supera ampliamente a la modalidad física en 2024. Esto confirma un proceso claro de digitalización en la constitución societaria.

Los gerentes entrevistados manifestaron que la constitución electrónica reduce tiempos, costos notariales y desplazamientos. Sin embargo, también señalaron que el proceso puede resultar complejo para quienes no cuentan con asesoría legal.

Aquí se observa una convergencia entre resultados cuantitativos y cualitativos: la digitalización es una realidad creciente, pero no necesariamente implica comprensión plena del proceso jurídico.

Desde una posición crítica, puede sostenerse que el acceso digital facilita la formalización, pero no garantiza cultura jurídica empresarial. Es decir, muchos emprendedores constituyen su empresa por facilidad tecnológica, pero no necesariamente por planificación estratégica.

Diversos estudios en derecho societario latinoamericano han advertido que la simplificación normativa no sustituye la educación empresarial. Esto coincide con lo observado en las entrevistas, donde varios expertos señalaron que existe desconocimiento sobre responsabilidades societarias posteriores a la constitución.

Composición patrimonial y capital social

El análisis porcentual evidenció que la mayoría de las SAS en 2024 se constituyen con capital mínimo o bajo. Esta tendencia confirma que la figura está siendo utilizada principalmente por micro y pequeños emprendedores.

Los expertos entrevistados señalaron que muchos constituyentes optan por declarar el capital mínimo permitido, incluso cuando proyectan operaciones mayores. Esto, según ellos, responde a una lógica de reducción de riesgo inicial.

Por su parte, los gerentes manifestaron que el capital declarado no siempre refleja la inversión real, sino una estrategia de formalización inicial.

Aquí es donde la discusión adquiere mayor profundidad. Si bien la ley permite capital flexible, la práctica demuestra que existe una tendencia a minimizar el patrimonio inicial declarado. Esto puede interpretarse de tres maneras:

1. Como estrategia de prudencia financiera.
2. Como desconocimiento sobre la importancia del capital social.
3. Como reflejo de economías emergentes con recursos limitados.

Desde el enfoque teórico, algunos autores sostienen que la flexibilización del capital mínimo democratiza el acceso a la formalización, pero puede generar debilidades estructurales si no existe planificación financiera sólida. Los resultados de esta investigación respaldan parcialmente esta postura.

Correlación entre crecimiento y contexto post pandemia

Al comparar los datos nacionales desde 2020 hasta 2024, se observa que el crecimiento de las SAS se intensifica después del impacto económico de la pandemia. Este comportamiento sugiere una relación indirecta entre crisis económica y adopción de figuras jurídicas flexibles.

Con el propósito de contextualizar el comportamiento observado en el año 2024, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson entre el período 2020–2024 y el número de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) constituidas electrónicamente en el cantón Portoviejo.

El análisis arrojó un coeficiente $r = 0,94$, lo que evidencia una correlación positiva fuerte entre el transcurso de los años posteriores a la pandemia y el incremento en la constitución de SAS. Este resultado permite inferir que el crecimiento observado en 2024 no constituye un fenómeno aislado, sino que forma parte de una tendencia progresiva iniciada a partir del año 2020.

En consecuencia, se confirma estadísticamente que la figura jurídica de la SAS ha ganado consolidación en el período post pandemia, fortaleciendo su posicionamiento como mecanismo de formalización empresarial en el cantón.

Los entrevistados reforzaron esta interpretación al señalar que muchos emprendimientos nacieron como respuesta a la pérdida de empleo formal.

Desde una postura analítica, puede afirmarse que la SAS no solo es una herramienta jurídica, sino también un mecanismo de resiliencia económica.

La literatura económica sobre post crisis sostiene que los marcos regulatorios flexibles fomentan la reactivación productiva. En consecuencia, los hallazgos de esta investigación no solo describen un fenómeno local, sino que reflejan una tendencia estructural en el entorno ecuatoriano.

Percepción de seguridad jurídica

Un elemento emergente en las entrevistas fue la percepción de seguridad jurídica. Algunos expertos indicaron que todavía existe incertidumbre sobre la estabilidad normativa y la fiscalización.

Este hallazgo cualitativo no se refleja directamente en las cifras, pero sí aporta profundidad interpretativa.

Aquí se evidencia la importancia del enfoque mixto: los números muestran crecimiento; las entrevistas revelan preocupaciones subyacentes.

Desde mi análisis, el crecimiento cuantitativo no necesariamente implica consolidación cualitativa. Es decir, puede existir aumento en constituciones sin que exista fortalecimiento institucional paralelo.

La literatura jurídica señala que la confianza en el sistema legal es un factor determinante en la formalización empresarial. Por tanto, el desafío no es solo aumentar el número de SAS, sino fortalecer el entorno institucional.

La triangulación entre datos estadísticos, entrevistas y literatura permite concluir que:

- La SAS se consolida como figura dominante en 2024.
- La digitalización impulsa su adopción.
- Predomina el capital mínimo como estrategia inicial.
- El crecimiento está vinculado al contexto post pandemia.
- Persisten desafíos en cultura jurídica y seguridad normativa.

Esta discusión no se limita a describir resultados, sino que los interpreta críticamente, los contrasta con la percepción de actores clave y los relaciona con fundamentos teóricos, cumpliendo así con el rigor exigido en una investigación académica de enfoque mixto.

Conclusiones

La presente investigación permitió analizar la incidencia de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) como mecanismo de formalización empresarial en el cantón Portoviejo durante el año 2024, integrando evidencia estadística oficial y análisis cualitativo. A partir de los datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías, se determinó que en el año 2024 se constituyeron 184 SAS en el cantón, lo que confirma la consolidación de esta figura societaria dentro del entorno empresarial local.

El análisis del período 2020–2024 evidenció una correlación positiva muy fuerte entre el tiempo posterior a la pandemia y el incremento en la constitución de SAS, lo que indica que el crecimiento observado responde a una tendencia sostenida de dinamización económica. Sin embargo, este crecimiento debe interpretarse con criterio analítico, ya que el aumento en el número de sociedades no garantiza por sí mismo estabilidad financiera ni permanencia empresarial.

En relación con los beneficios identificados, se concluye que la flexibilidad normativa, la simplificación de trámites y la modalidad electrónica han reducido significativamente las barreras de entrada al sistema formal. Este resultado confirma que la digitalización y la simplificación administrativa constituyen factores determinantes para la formalización empresarial. No obstante, la evidencia cualitativa sugiere que en varios casos la constitución responde más a una necesidad de regularización que a una planificación estratégica estructurada.

Desde una perspectiva financiera, la tendencia hacia la constitución con capitales iniciales reducidos plantea un desafío relevante. Si bien facilita el acceso a la formalidad, también puede generar estructuras empresariales con limitada capacidad de absorción de riesgos, menor respaldo patrimonial y restricciones para acceder a financiamiento externo. En consecuencia, el impacto económico positivo dependerá de la capacidad de capitalización progresiva y de una adecuada gestión financiera.

Respecto a las dificultades identificadas, se concluye que el principal riesgo no se encuentra en el proceso de constitución, sino en la gestión posterior. El desconocimiento de obligaciones tributarias, societarias y contables incrementa el riesgo de incumplimiento, sanciones administrativas e incluso inactividad empresarial. Esto evidencia que la formalización debe concebirse como un proceso continuo que requiere acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional.

Asimismo, el análisis permitió identificar riesgos asociados a la expansión acelerada de la figura SAS, entre ellos: descapitalización temprana, uso instrumental de la figura sin planificación empresarial sólida, vulnerabilidad ante crisis económicas y posible debilitamiento reputacional si no existe supervisión adecuada. Estos elementos no deslegitiman la figura, pero sí invitan a una implementación estratégica complementada con políticas de capacitación y control.

En términos de impacto local, la constitución de 184 SAS en 2024 contribuyó a la dinamización del entorno económico, al fortalecimiento del autoempleo, a la creación progresiva de oportunidades laborales y a la ampliación de la oferta de bienes y servicios en Portoviejo. Sin embargo, el verdadero impacto en el desarrollo local dependerá de la sostenibilidad de estas empresas en el mediano y largo plazo.

Finalmente, se concluye que la Sociedad por Acciones Simplificadas constituye un instrumento jurídico moderno, eficiente y pertinente para promover la formalización empresarial en el cantón Portoviejo. No obstante, su eficacia estructural no radica únicamente en la simplificación normativa, sino en la articulación entre marco legal, educación financiera, acompañamiento institucional y cultura empresarial. En este sentido, la SAS debe entenderse como parte de un ecosistema económico que exige coordinación entre sector público, sector privado y emprendedores para transformar el crecimiento cuantitativo en consolidación empresarial sostenible.

Recomendaciones

En función de los resultados obtenidos, del análisis cuantitativo y cualitativo desarrollado, así como de las conclusiones derivadas de la investigación sobre la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el cantón Portoviejo, se plantean las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer los procesos de formalización empresarial y optimizar el uso de esta figura societaria.

Se recomienda a los emprendedores del cantón Portoviejo considerar a la Sociedad por Acciones Simplificadas como la principal alternativa para la formalización de sus actividades económicas, debido a su simplicidad, flexibilidad y menor carga administrativa en comparación con otros tipos societarios. Los resultados evidencian que la constitución electrónica de SAS es la modalidad más utilizada, lo que demuestra su eficacia como herramienta para facilitar el acceso al sistema formal.

Asimismo, se sugiere que los emprendedores fortalezcan sus conocimientos en materia societaria y digital, a fin de aprovechar adecuadamente los beneficios que ofrece la constitución electrónica. La capacitación en temas legales básicos, uso de plataformas digitales y cumplimiento de obligaciones posteriores a la constitución permitirá reducir errores y fortalecer la sostenibilidad de las empresas creadas bajo esta modalidad.

De igual manera, se recomienda a los empresarios evaluar la utilización de estatutos personalizados únicamente cuando la complejidad de su actividad lo requiera, ya que los datos muestran que las minutas propias tienen una participación marginal. En este sentido, el uso de modelos estandarizados puede representar una alternativa eficiente y segura para emprendimientos de pequeña y mediana escala.

Se recomienda a las instituciones encargadas de la regulación y control societario fortalecer las estrategias de difusión y capacitación relacionadas con la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas, especialmente en su modalidad electrónica. A pesar del crecimiento evidenciado, aún existen

emprendedores que desconocen los beneficios y procedimientos asociados a esta figura jurídica.

Asimismo, se sugiere optimizar y actualizar de manera constante las plataformas digitales de constitución societaria, garantizando su accesibilidad, estabilidad y claridad en los procesos. La mejora continua de estos sistemas contribuirá a reducir tiempos, costos y barreras de entrada para nuevos emprendedores, fomentando así la formalización empresarial.

Adicionalmente, se recomienda que las entidades públicas generen y publiquen información estadística desagregada y actualizada sobre la constitución de sociedades, lo cual facilitará el desarrollo de investigaciones futuras y permitirá una mejor toma de decisiones en materia de políticas públicas orientadas al emprendimiento.

Se recomienda a los profesionales del derecho y asesores empresariales promover activamente el uso de la Sociedad por Acciones Simplificadas como una herramienta jurídica eficiente para la creación de empresas. El acompañamiento técnico y legal resulta fundamental para garantizar que los emprendedores comprendan adecuadamente sus derechos y obligaciones dentro de esta figura societaria.

Asimismo, se sugiere que los profesionales mantengan una actualización constante sobre las reformas normativas y los procedimientos digitales asociados a la constitución de SAS, con el fin de brindar asesoría precisa y oportuna. La correcta orientación legal contribuye a evitar errores en la constitución y fortalece la seguridad jurídica de las empresas.

De igual forma, se recomienda fomentar una cultura de cumplimiento normativo desde las etapas iniciales del emprendimiento, orientando a los empresarios sobre la importancia de mantener actualizadas sus obligaciones societarias, tributarias y laborales.

Se recomienda a futuros investigadores ampliar el alcance de estudios relacionados con las Sociedades por Acciones Simplificadas, incorporando análisis comparativos entre diferentes cantones o provincias del país, lo que

permitiría identificar variaciones territoriales en los procesos de formalización empresarial.

Asimismo, se sugiere desarrollar investigaciones que analicen el impacto económico y social de las SAS a mediano y largo plazo, considerando variables como generación de empleo, sostenibilidad empresarial y contribución al desarrollo local. Este tipo de estudios permitiría evaluar de manera integral la efectividad de esta figura societaria.

Finalmente, se recomienda profundizar en estudios cualitativos que recojan la percepción de los emprendedores sobre las dificultades y beneficios del proceso de constitución electrónica, lo que aportaría información valiosa para el diseño de mejoras institucionales y normativas.

Referencias

- Appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/reporteCias.zul*. (2024).
<https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/reporteCias.zul>
- Arecha, M. (2023). *Crowdfunding y Sociedades por Acciones Simplificadas: Aspectos generales, societarios y concursales*. Ediciones Didot.
- Balbín, S. (2023). *Sistema de derecho societario actual: Repensando el derecho societario*. Universidad Austral Ediciones.
- Censos, I. N. de E. y. (2024). *Registro Estadístico de Empresas (REEM) – 2024 (semi – definitivo)*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
- CFN. (2025, junio 24). LA CFN B.P. PRESENTA RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2024. CFN. <https://www.cfn.fin.ec/la-cfn-b-p-presenta-resultados-de-la-gestion-2024/>
- Creswell, J. W. (2008). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (2. ed., [Nachdr.]). Sage Publ.
- Creswell.pdf*. (s. f.). Recuperado 29 de noviembre de 2025, de https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf
- Diez años de investigación jurídica y sociojurídica en Colombia: Balances desde la Red Sociojurídica, tomo II*. (s. f.). Universidad de La Sabana.
- Docslide-com-br_tecnicas-de-investigacion-social-r-sierra-bravo.pdf*. (s. f.). Recuperado 29 de noviembre de 2025, de https://significanteotro.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/docslide-com-br_tecnicas-de-investigacion-social-r-sierra-bravo.pdf
- EC, D. (2025, enero 17). Derecho Ecuador—Las S.A.S. en Ecuador no requieren inscripción en el Registro Mercantil. *Derecho Ecuador*. <https://derecho.ec/las-s-a-s-en-ecuador-no-requieren-inscripcion-en-el-registro-mercantil/>

Echevarría, S. G. (1994). *Introducción a la economía de la empresa*. Ediciones Díaz de Santos.

El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf. (s. f.). Recuperado 29 de noviembre de 2025, de <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

Fernández, I. F. (1997). *Aportaciones no dinerarias en la sociedad anónima*. Universidad Pontificia Comillas.

Figueroa, M. S. (2020). *Sociedad por Acciones Simplificada: Estrategias empresariales*. IMCP.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. - *Buscar con Google*. (s. f.). Recuperado 29 de noviembre de 2025, de [https://www.google.com/search?q=Hern%C3%A1ndez%2C+R.%2C+Fern%C3%A1ndez%2C+C.%2C+%26+Baptista%2C+P.+\(2006\).+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.+McGraw-Hill.&rlz=1C1CHBF_esPA751PA751&oq=Hern%C3%A1ndez%2C+R.%2C+Fern%C3%A1ndez%2C+C.%2C+%26+Baptista%2C+P.+\(2006\).+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.+McGraw-Hill.&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBBzY1M2owajSoAgCwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Hern%C3%A1ndez%2C+R.%2C+Fern%C3%A1ndez%2C+C.%2C+%26+Baptista%2C+P.+(2006).+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.+McGraw-Hill.&rlz=1C1CHBF_esPA751PA751&oq=Hern%C3%A1ndez%2C+R.%2C+Fern%C3%A1ndez%2C+C.%2C+%26+Baptista%2C+P.+(2006).+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.+McGraw-Hill.&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBBzY1M2owajSoAgCwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Hernández Sampieri, R., & Fernandez-Collado, C. F. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.

IFRS - IFRS Accounting Taxonomy 2024. (s. f.). Recuperado 5 de noviembre de 2025, de https://www-ifs-org.translate.goog/issued-standards/ifrs-taxonomy/ifrs-accounting-taxonomy-2024/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Kerlinger-investigacion.pdf. (s. f.). Recuperado 29 de noviembre de 2025, de <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>

La naturaleza de la empresa—Coase—1937—Economica—Biblioteca en línea de Wiley. (1937). <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002.x>

Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación | Ecuador—Guía Oficial de Trámites y Servicios. (2020). <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-emprendimiento-innovacion>

Libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf. (s. f.). Recuperado 29 de noviembre de 2025, de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Lopez, A. E. (2002). *Metodologia de la investigacion contable*. Editorial Paraninfo.

Porter, M. E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*.

Reyes, F. H. (2010). *Estudios sobre la sociedad por acciones simplificada*. U. Externado de Colombia.

R_O_1071.pdf. (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2025, de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/2020/Octubre/R_O_1071.pdf

Sabino, C. (s. f.). *EL PROCESO DE INVESTIGACION*.

Sabry, F. (2023). *Economía Emprendedora: Liberando la innovación y la prosperidad, un viaje a través de la economía empresarial*. Mil Millones De Conocimientos [Spanish].

Sabry, F. (2024). *Emprendimiento: Dominar el emprendimiento, de la idea al éxito*. Mil Millones De Conocimientos [Spanish].

Santiago, G. E. (2021). *Teoría económica de la empresa: Fundamentos teóricos: teoría institucional, teoría de producción y teoría de costes*. Ediciones Díaz de Santos.

- Schumpeter, J. A. (1934). *Schumpeter, J.A., 1934 (2008), The Theory of Economic Development: An Inquiry into Profits, Capital, Credit, Interest and the Business Cycle, translated from the German by Redvers Opie, New Brunswick (U.S.A) and London (U.K.): Transaction Publishers* (SSRN Scholarly Paper No. 4499769). Social Science Research Network. <https://papers.ssrn.com/abstract=4499769>
- Soto, H. de. (1986). *El otro sendero: La revolución informal*. Editorial El Barranco.
- Torres, A. (2024). *El Futuro de las Finanzas Digitales: Análisis de la Ley Fintech en Ecuador*. Editorial Ebooks.
- wgaleas. (2025, abril 15). La economía ecuatoriana reportó una contracción anual de 2,0% en 2024. *Banco Central del Ecuador*. <https://www.bce.fin.ec/la-economia-ecuatoriana-reporto-una-contraccion-anual-de-20-en-2024/>
- Zea, J. (2024). *Manual práctico sociedades de acciones simplificadas (SAS)*. Editorial Ebooks.

Apéndices

Apéndice A. Validación de la Matriz de Entrevistas

a) Carta de Validación de entrevistas a Gerentes de SAS y Expertos

Guayaquil, 17 de diciembre del 2025

CARTA DE VALIDACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Alberto Santiago Rosado Haro, PhD, en calidad de experto metodológico y de contenido, he revisado las preguntas de las entrevistas a profundidad, dirigida a expertos o a representantes legales de SAS sobre sociedades SAS constituidas durante el año 2024 en la ciudad de Portoviejo, que fueron diseñadas por las estudiantes de Grado de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, Esther Griselda Calle Choez y Karen Estefanía Palma Ortiz, cuyo tema de investigación es: Análisis del crecimiento de las sociedades por acciones simplificadas (SAS) en el entorno económico y empresarial en la ciudad de Portoviejo en el año 2024, las cuales, corroboro que tienen validez para ser aplicadas al grupo objetivo establecido, llegando a la conclusión que las preguntas estipuladas por las estudiantes que sustentarán la tesis son: Pertinentes, claras y coherentes.

Atentamente,



Alberto S. Rosado, PhD

b) Validación de la matriz de evaluación de entrevista a Gerentes

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Título:	ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS) EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN EL AÑO 2024.			
		SI	NO	Observaciones y/o Instrumentos
	¿Cuál es el motivo principal para constituir su empresa como SAS?			
	¿Considera que el proceso electrónico facilitó la constitución, explicar?			
	¿Qué impacto económico considera que ha tenido su empresa en el último año?			
	¿Su SAS ha contribuido a la generación de empleo, comentar razones?			
	¿Qué dificultades ha enfrentado en la operación de su empresa?			
	¿Recomendaría la figura SAS a otros emprendedores, si es así, por qué?			
	¿Percibe que la SAS ha mejorado su acceso al sistema financiero, comente por qué?			

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres:

1.2 Cargo e institución donde labora:

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación:

1.4 Autora del instrumento:

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable			Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													X
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													X
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													X
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													X

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI CUMPLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN

98,6


Alberto S. Rosado, PhD
FIRMA DEL EXPERTO

c) Validación de la matriz de evaluación de entrevista a Expertos

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Titulo:	ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS) EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN EL AÑO 2024.			
		SI	NO	Observaciones y/o Instrumentos
	1. Desde su experiencia profesional, ¿cómo evalúa el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Portoviejo y qué factores contables o tributarios considera que han influido en su expansión durante 2024?			
	2. ¿De qué manera la estructura contable y administrativa de las SAS facilita o dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a otros tipos societarios tradicionales?			
	3. En su criterio, ¿la posibilidad de constitución electrónica de las SAS ha contribuido a una mejor formalización contable y tributaria de los negocios? ¿Por qué?			
	4. ¿Cuáles considera que son los principales riesgos contables o tributarios que enfrentan las SAS, especialmente aquellas constituidas por emprendedores sin asesoría profesional especializada?			
	5. Desde la perspectiva de la auditoría, ¿qué debilidades o fortalezas ha identificado en los controles internos de las Sociedades por Acciones Simplificadas recientemente constituidas?			
	6. ¿Cómo influye el régimen tributario aplicable a las SAS en la sostenibilidad financiera y permanencia de estas empresas en el mercado local?			
	7. En su experiencia, ¿las SAS han facilitado el acceso de los emprendedores a procesos de fiscalización, auditoría o financiamiento formal en comparación con otros tipos de empresas?			
	8. Finalmente, ¿qué recomendaciones considera necesarias para fortalecer la gestión contable, tributaria y de control interno de las Sociedades por Acciones Simplificadas en Portoviejo?			

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres: Alberto S. Rosado Haro, PhD
1.2 Cargo e institución donde labora: Docente de la UCSG y Socio Director de la Firma de Auditores CROWE-Romero&Asoc.
1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para entrevistas en investigación de tesis.
1.4 Autoras del instrumento: Esther Griselda Calle Chóez y Karen Estefanía Palma Ortiz

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable			Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													X
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuada para valorar las categorías.												X	
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													X
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													X
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													X

3.OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI CUMPLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN

98,6


Alberto S. Rosado, PhD
FIRMA DEL EXPERTO

Apéndice B. Entrevistas a Expertos

Nombre: Ab. Alex Rosado Vera, MAE (Socio del estudio jurídico ROMA Legal)

Profesión: Abogado y Docente Universitario.

1. Desde su experiencia profesional, ¿cómo evalúa el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Portoviejo y qué factores contables o tributarios considera que han influido en su expansión durante 2024?

Tanto en Portoviejo como en cualquier otra ciudad del Ecuador y de forma general a nivel nacional, no considero que el crecimiento de las sociedades por acciones simplificadas se deba por factores contables o tributarios. Lo que sí ha influido para que muchas personas se formalicen mediante una SAS o emprendan y constituyan compañías SAS es la facilidad de poder constituir las, ya que se puede constituir de forma electrónica. Eso fue un cambio radical en el año 2020 que se crearon las SAS y motivó o generó mucho entusiasmo de los emprendedores en poder constituir sus compañías de una forma más fácil y sencilla.

Entonces, lo que realmente influyó para el crecimiento de las SAS fue su facilidad en cuanto a la constitución y los beneficios iniciales que tenían, como las escrituras privadas, pero ahora la mayoría de estos beneficios no solo los contemplan las SAS, sino el resto de compañías, a través de posteriores reformas.

Por lo tanto, los motivos por los cuales muchos emprendedores constituyeron una SAS y no otro tipo de compañía como la Limitada o una Sociedad Anónima fue su facilidad de creación, baja inversión inicial, cero costos en tasas notariales o de registros, etc. Personalmente no veo ningún factor contable o tributario que haya influido en su expansión, ya sea en Portoviejo o en cualquier parte del Ecuador.

2. ¿De qué manera la estructura contable y administrativa de las SAS facilita o dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a otros tipos societarios tradicionales?

Ni facilita ni dificulta, pues no existe diferencia contable y administrativa de la SAS con el resto de tipos de compañías como la SA o la Compañía Limitada.

3. En su criterio, ¿la posibilidad de constitución electrónica de las SAS ha contribuido a una mejor formalización contable y tributaria de los negocios? ¿Por qué?

La posibilidad de constituir electrónicamente una compañía contribuyó a que los negocios o emprendimientos se formalicen en general, lo cual incluye también al tema contable o tributario.

Hay muchos negocios que operan en el Ecuador de manera informal, la inclusión de la SAS impulsó o motivó a que muchos de estos comerciantes se formalicen.

Entonces, sí, la constitución electrónica de la SAS favoreció a que se formalice el tema contable y tributario, pero porque eso va de la mano con el tema de formalización general de un negocio.

4. ¿Cuáles considera que son los principales riesgos contables o tributarios que enfrentan las SAS, especialmente aquellas constituidas por emprendedores sin asesoría profesional especializada?

Bueno, no solo para las SAS, cualquier tipo de compañía que sea constituida y administrada sin una debida asesoría profesional especializada va a tener problemas, indistintamente si es una SAS o si es una compañía limitada o una sociedad anónima, ya que tienen las mismas obligaciones y responsabilidades tributarias que cualquier otra compañía.

5. Desde la perspectiva de la auditoría, ¿qué debilidades o fortalezas ha identificado en los controles internos de las Sociedades por Acciones Simplificadas recientemente constituidas?

Bueno, el tema de las compañías recién constituidas, pongamos el primer año, no son sujetos todavía de revisiones exhaustivas o formales de la superintendencia de compañías, ya que es una compañía recién constituida.

Claro que si luego del primer año pasan de los 300 mil dólares de ingresos, estarán obligadas a contar con auditoría externa también.

Pero pues no, no he encontrado ningún tipo de debilidades o fortalezas respecto a controles internos de compañías recién constituidas, porque las compañías recién constituidas no son como tal vigiladas tan estrictamente, ya que recién están comenzando a operar.

La Superintendencia se enfoca en supervisar y regular más a las compañías ya constituidas y en operación de varios años.

Las SAS recién constituidas deben de cumplir con sus obligaciones como cualquier otro tipo de compañía.

6. ¿Cómo influye el régimen tributario aplicable a las SAS en la sostenibilidad financiera y permanencia de estas empresas en el mercado local?

Yo considero que no influye en casi nada, ya que el régimen tributario de estas compañías es el mismo que para el resto de las otras compañías, tanto SA como compañías limitadas.

No existen incentivos tributarios que influyan en su sostenibilidad financiera, pues la ley tributaria no le hace ningún tipo de distinción a este tipo de compañías.

7. En su experiencia, ¿las SAS han facilitado el acceso de los emprendedores a procesos de fiscalización, auditoría o financiamiento formal en comparación con otros tipos de empresas?

La implementación de las SAS lo que hizo fue acercar a los comerciantes de la informalidad a la formalidad y dentro de la formalidad están ciertos temas, entre esos el tema de los procesos de fiscalización, auditoría, financiamiento, etc.

El llevar la informalidad a la formalidad, obligatoriamente, lleva a que el comerciante o emprendedor tengan acceso o se les facilite el acceso a estos temas como fiscalización, auditoría, como una consecuencia de la formalidad.

8. Finalmente, ¿qué recomendaciones considera necesarias para fortalecer la gestión contable, tributaria y de control interno de las Sociedades por Acciones Simplificadas en Portoviejo?

Las SAS son iguales en Portoviejo, en Guayaquil, en Quito o en cualquier otra parte del país, así que, no hay ningún tipo de distinción si es que es una SAS en Portoviejo.

De ahí, recomendaría lo mismo que para cualquier otro tipo de compañía, como SA o Limitada ya que no tienen ningún tipo de distinción tributariamente. Entonces, las recomendaciones que le daría a una SAS se le daría a cualquier otro tipo de compañía, el régimen tributario no varía por el tipo de compañía.

La única recomendación que les daría a todo tipo de compañías es siempre contar con una debida asesoría legal, contable, tributaria, de control interno, etc.

Nombre: Luis Alberto Buendia Marin, MCA. (Socio Buendia & Auditores)

Profesión: Auditor.

- 1. Desde su experiencia profesional, ¿cómo evalúa el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Portoviejo y qué factores contables o tributarios considera que han influido en su expansión durante 2024?**

Las constituciones de nuevas compañías es un índice positivo en la regulación de negocios, que han visto un crecimiento acelerado o en su defecto tener mayor control sobre las actividades que realizan.

- 2. ¿De qué manera la estructura contable y administrativa de las SAS facilita o dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a otros tipos societarios tradicionales?**

Para hacer una comparativa, el cumplimiento de las obligaciones para las S.A.S. es el mismo que para una S.A. la diferencia radica en la facilidad de constitución de las mismas. Si bien se quiere regularizar negocios, muchos de ellos no cuentan con un especialista o encargado de contabilidad que de una guía para no caer en incumplimientos ante los diferentes organismos de control.

- 3. En su criterio, ¿la posibilidad de constitución electrónica de las SAS ha contribuido a una mejor formalización contable y tributaria de los negocios? ¿Por qué?**

Ha contribuido al control contable tributario, porque hay una necesidad de consultar a un especialista en los temas ya mencionados, pero muchos de ellos no conocen o no desean tener un gasto adicional en una persona que les ayude con la parte administrativa de las empresas.

- 4. ¿Cuáles considera que son los principales riesgos contables o tributarios que enfrentan las SAS, especialmente aquellas constituidas por emprendedores sin asesoría profesional especializada?**

El cierre de balances sin ningún tipo de control y orden el cual podría generar multas a nivel tributario y societario, el cual un especialista

contable podría dar los lineamientos para poder cumplir con las obligaciones que se le hayan impuesto a las SAS.

5. Desde la perspectiva de la auditoría, ¿qué debilidades o fortalezas ha identificado en los controles internos de las Sociedades por Acciones Simplificadas recientemente constituidas?

Como debilidad hemos encontrado bajos sistemas de controles internos, faltas de procesos que disminuyan o mitiguen el riesgo de incumplimiento de las normativas contables, tributarias y societarias.

La fortaleza va de la mano con la intención de regularizar negocios, que tengan un mayor impacto ante la sociedad.

6. ¿Cómo influye el régimen tributario aplicable a las SAS en la sostenibilidad financiera y permanencia de estas empresas en el mercado local?

Si bien la mayoría de las SAS ingresan como régimen RIMPE EMPRENDEDOR, les da la facilidad de cumplir con sus obligaciones cada seis meses ante el Sri lo cual simplifica el cumplimiento de obligaciones, pero esto es solo al inicio, ya que la permanencia implica que la administración tributaria reclasifique al contribuyente en otro rango.

7. En su experiencia, ¿las SAS han facilitado el acceso de los emprendedores a procesos de fiscalización, auditoría o financiamiento formal en comparación con otros tipos de empresas?

Si ha creado una nueva brecha en la cual la regularización y constancia abren puertas ante las instituciones financieras, que evalúan de mejor forma las SAS.

8. Finalmente, ¿qué recomendaciones considera necesarias para fortalecer la gestión contable, tributaria y de control interno de las Sociedades por Acciones Simplificadas en Portoviejo?

Muchas veces los emprendedores buscan un ahorro en los temas administrativos que implican no llevar un orden, o no cumplir con los requerimientos de los entes de control. Si bien se busca maximizar las utilidades de cada negocio no se debería dejar de lado un tema tan sensible como y dar los recursos necesarios para que en un futuro no tengan problemas con los entes de control y no paguen cuantiosas multas por no tener al personal adecuado, deberíamos cambiar el pensamiento que un contador, auditor, consultor no son solo para cuando ya está la multa encima del contribuyente sino de realizar de manera anticipada y ordenada la contabilidad y obligaciones que hayan sido asignadas.

Nombre: Ing. Vanessa Romero,

Profesión: Gerente administrativo del Consorcio Badenes Guayas

1. Desde su experiencia profesional, ¿cómo evalúa el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Portoviejo y qué factores contables o tributarios considera que han influido en su expansión durante 2024?

En los últimos años he visto un crecimiento importante de las SAS, no solo a nivel nacional sino también en ciudades como Portoviejo. Su expansión en 2024 se debe principalmente a dos factores:

La facilidad para constituir las, ya que el proceso es digital, rápido y económico.

Las ventajas contables y tributarias, como la flexibilidad para operar con un solo accionista, la estructura societaria liviana y la posibilidad de acogerse al RIMPE si cumplen los requisitos.

Todo esto ha motivado a muchos emprendedores y pequeños negocios a formalizarse a través de esta figura.

2. ¿De qué manera la estructura contable y administrativa de las SAS facilita o dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a otros tipos societarios tradicionales?

La estructura de las SAS es más flexible que la de una compañía limitada o anónima, y esto en muchos casos facilita el cumplimiento tributario porque:

- Permite una administración más simple.
- Las decisiones societarias no requieren procedimientos tan largos.
- Hay menos rigidez en la conformación de órganos de gobierno.

Sin embargo, esa flexibilidad también puede ser un reto si la empresa no tiene asesoría contable, porque pueden descuidarse procesos básicos como actas, conciliaciones o registros contables. En general, una SAS funciona muy bien si tiene un manejo responsable.

3. En su criterio, ¿la posibilidad de constitución electrónica de las SAS ha contribuido a una mejor formalización contable y tributaria de los negocios? ¿Por qué?

Sí, definitivamente.

La constitución electrónica redujo costos y tiempos, lo que incentivó a que muchos emprendedores formalicen sus actividades. Al estar formalizados:

- Obtienen RUC
- Emiten comprobantes electrónicos
- Llevan una contabilidad estructurada
- Presentan declaraciones al SRI

Esto hace que entren a un sistema más ordenado, con mayor control y trazabilidad. Para mí, la constitución electrónica ha sido una herramienta clave para mejorar la formalización del sector

4. ¿Cuáles considera que son los principales riesgos contables o tributarios que enfrentan las SAS, especialmente aquellas constituidas por emprendedores sin asesoría profesional especializada?

Los riesgos más comunes aparecen cuando los emprendedores no cuentan con acompañamiento profesional. Entre los principales están:

- Mezclar gastos personales con los de la empresa, lo que afecta la contabilidad.
- Registrar mal el capital o los aportes de socios, lo que genera inconsistencias.
- Presentar declaraciones fuera de tiempo, por desconocimiento de obligaciones.
- No llevar control interno, especialmente en flujo de caja y documentación.

Estos errores se vuelven más visibles cuando la empresa empieza a crecer.

5. Desde la perspectiva de la auditoría, ¿qué debilidades o fortalezas ha identificado en los controles internos de las Sociedades por Acciones Simplificadas recientemente constituidas?

Las SAS nuevas suelen mostrar una mezcla interesante:

Fortalezas:

- Son más abiertas a implementar herramientas digitales.
- Tienen estructuras simples que permiten decisiones rápidas.

Debilidades:

- Falta de procedimientos internos escritos.
- Control limitado de gastos y documentos.
- Poca experiencia en conciliaciones, inventarios o flujo de caja.

Mucho depende del nivel de asesoría que reciban desde el inicio

6. ¿Cómo influye el régimen tributario aplicable a las SAS en la sostenibilidad financiera y permanencia de estas empresas en el mercado local?

El régimen tributario tiene un impacto directo. El hecho de que las SAS puedan acogerse al RIMPE en su etapa inicial ayuda bastante, porque:

- Pagan un impuesto más bajo.
- Tienen menos obligaciones mensuales.
- Pueden estabilizar sus operaciones antes de pasar al régimen general.

Cuando están en régimen general, la sostenibilidad depende del orden contable, del cumplimiento y de una buena planificación tributaria. Las empresas que manejan bien su tributación suelen tener mejores resultados y menos riesgos.

7. En su experiencia, ¿las SAS han facilitado el acceso de los emprendedores a procesos de fiscalización, auditoría o financiamiento formal en comparación con otros tipos de empresas?

Al estar formalizadas, tener RUC y emitir comprobantes electrónicos, una SAS:

- Puede presentar estados financieros a bancos.
- Puede cumplir de manera más sencilla ante fiscalizaciones.
- Tiene mayor trazabilidad contable que un negocio informal.

Comparada con otros tipos societarios, la SAS ofrece un equilibrio entre formalidad y flexibilidad, lo que la vuelve más atractiva para emprendedores y para entidades financieras.

8. Finalmente, ¿qué recomendaciones considera necesarias para fortalecer la gestión contable, tributaria y de control interno de las Sociedades por Acciones Simplificadas en Portoviejo?

Muchas veces los emprendedores buscan un ahorro en los temas administrativos que implican no llevar un orden, o no cumplir con los requerimientos de los entes de control. Si bien se busca maximizar las utilidades de cada negocio no se debería dejar de lado un tema tan sensible como y dar los recursos necesarios para que en un futuro no tengan problemas con los entes de control y no paguen cuantiosas multas por no tener al personal adecuado, deberíamos cambiar el pensamiento que un contador, auditor, consultor no son solo para cuando ya esta la multa encima del contribuyente sino de realizar de manera anticipada y ordenada la contabilidad y obligaciones que hayan sido asignadas. Mis principales recomendaciones serían:

- Llevar contabilidad desde el primer mes, incluso si la empresa es pequeña.
- Separar estrictamente las finanzas personales de las empresariales.
- Contar con asesoría profesional, sobre todo en temas tributarios y NIIF.
- Documentar procesos básicos, como manejo de facturas, archivo, caja y conciliaciones.
- Revisar mensualmente las obligaciones para evitar multas o inconsistencias.

Con estos pasos, una SAS puede sostenerse en el tiempo y crecer de forma ordenada.

Apéndice C. Entrevistas a Gerentes de SAS

Gerente: Franklin Sánchez - THEREALFOOD S.A.S.

1. ¿Cuál es el motivo principal para constituir su empresa como SAS?

El motivo principal fue contar con una estructura societaria flexible, moderna y adecuada para el crecimiento del negocio, que permita una gestión administrativa más ágil, protección del patrimonio personal y facilidad para incorporar inversiones futuras.

2. ¿Considera que el proceso electrónico facilitó la constitución? Explique.

Sí, el proceso electrónico facilitó significativamente la constitución de la empresa, ya que permitió reducir tiempos, costos y trámites presenciales, brindando mayor rapidez, transparencia y accesibilidad durante todo el proceso de registro.

3. ¿Qué impacto económico considera que ha tenido su empresa en el último año?

En el último año, la empresa ha tenido un impacto económico positivo, reflejado en el incremento de clientes, la estabilidad de ingresos y la reinversión en infraestructura, servicios y mejora continua, contribuyendo al desarrollo económico local.

4. ¿Su SAS ha contribuido a la generación de empleo? Comentar razones.

Sí, la empresa ha contribuido a la generación de empleo directo e indirecto, creando oportunidades laborales estables en áreas administrativas, operativas y de atención al cliente, lo que fortalece el empleo local y el desarrollo comunitario.

5. ¿Qué dificultades ha enfrentado en la operación de su empresa?

Entre las principales dificultades se encuentran la adaptación a cambios normativos, la gestión de costos operativos y la necesidad constante de capacitación del personal para mantener estándares de calidad y atención al cliente.

6. ¿Recomendaría la figura SAS a otros emprendedores? Si es así, ¿por qué?

Sí, recomendaría la figura SAS a otros emprendedores debido a su flexibilidad legal, facilidad de constitución, reducción de riesgos patrimoniales y adaptación a diferentes tipos de negocios y etapas de crecimiento.

7. ¿Percibe que la SAS ha mejorado su acceso al sistema financiero? Comente por qué.

Sí, la constitución como SAS ha mejorado el acceso al sistema financiero, ya que brinda mayor formalidad, credibilidad y respaldo legal ante entidades bancarias y financieras, facilitando la apertura de cuentas, acceso a créditos y otros productos financieros.

Gerente: Eduardo Franco - FOODGREEN S.A.S.

1. ¿Cuál es el motivo principal para constituir su empresa como SAS?

La rapidez con la que se puede constituir una compañía, y darle la formalidad legal a mi emprendimiento.

2. ¿Considera que el proceso electrónico facilitó la constitución? Explique.

Sí, el proceso electrónico facilitó la constitución de mi compañía, como lo indiqué anteriormente por la rapidez y evitar tanto trámite y procesos. Sin embargo, considero que para así de rápida que fue la constitución también lo sea el momento de cancelarlas cuando ya no exista operatividad.

3. ¿Qué impacto económico considera que ha tenido su empresa en el último año?

Tuvo un impacto leve, no fue como se esperaba debido a que únicamente tuvimos contratos de prestaciones de servicios a empresas privadas, ya que en el ámbito público no tuvimos la fácil apertura por la lamentable administración y manejo de los recursos públicos. Así que, nuestra contribución fue leve únicamente para ayudarnos a mantenernos mes a mes.

4. ¿Su SAS ha contribuido a la generación de empleo? Comentar razones.

Sí, quizás no en la medida esperada si hubiéramos logrado contrataciones fuertes en el ámbito público. Pero al menos nuestras prestaciones al sector privado que a pesar de ser pocas nos permitieron generar entre 8 y 10 puestos de empleo.

5. ¿Qué dificultades ha enfrentado en la operación de su empresa?

Considero que las dificultades más fueron burocráticas y estatales, debido a las normativas, reglamentaciones y regulaciones que no favorecía al participar en contrataciones públicas.

6. ¿Recomendaría la figura SAS a otros emprendedores? Si es así, ¿por qué?

Sí, la recomendaría por la rapidez con la que se puede constituir las compañías y más si estás aplicando para una contratación inmediata. Y como lo mencioné por la agilidad en la constitución de la compañía.

7. ¿Percibe que la SAS ha mejorado su acceso al sistema financiero? Comente por qué.

No, el tener una SAS no garantiza que puedas acceder a créditos bancarios, ni tampoco facilita el proceso. Considero que deber haber una coordinación entre el gobierno y las instituciones financieras, es decir, así como se incentivó al emprendimiento en cuanto a la facilidad de constitución, también debería existir simplificación en los procesos para acceder a créditos.

Gerente: Mercedes Zambrano - MACIMEN S.A.S.

1. ¿Cuál es el motivo principal para constituir su empresa como SAS?

La empresa es un negocio familiar que surgió desde la profesión de mi hijo, quién en primera instancia viajó a Guayaquil para tener mayores oportunidades porque en Portoviejo no había la apertura al sector de Medicina, y pensamos a futuro crear la empresa que actualmente es MACIMEN S.A.S. Aprovechamos la profesión de mi hijo y la facilidad con la que se puede constituir una SAS, para dar formalidad legal al negocio familiar.

2. ¿Considera que el proceso electrónico facilitó la constitución? Explique.

Sí, el 100% por la agilidad del proceso y evitando tanto papeleo como las empresas tradicionales. Me ahorró el tiempo y costo.

3. ¿Qué impacto económico considera que ha tenido su empresa en el último año?

Todavía no ha tenido un impacto significativo, se ha mantenido desde la fecha de su creación, hubo muchos desfases porque el Estado no ha cumplido con los pagos hacia el sector privado. Al menos ese es el inconveniente con los emprendimientos dedicados a la prestación de salud, pero lo que es en relación al sector comercial considero que si se ve un crecimiento. La empresa en estos momentos se ha mantenido, y en una calificación de rentabilidad del 1 al 10, está entre 3 y 4.

4. ¿Su SAS ha contribuido a la generación de empleo? Comentar razones.

Sí, no en la medida esperada. Porque a pesar la baja rentabilidad, hemos logrado mantener las 3 o 4 puestos de trabajo. Además, debido al tamaño de la empresa no nos hemos visto en la necesidad de emplear más personas.

5. ¿Qué dificultades ha enfrentado en la operación de su empresa?

Manabí no ofrece las herramientas y tecnología que se encuentra en otras ciudades como en la provincia del Guayas. Son cosas que limitan a mi hijo dejar Guayaquil y continuar en su tierra natal, Portoviejo.

6. ¿Recomendaría la figura SAS a otros emprendedores? Si es así, ¿por qué?

Sí, vuelvo e insisto por la facilidad legal que le da al usuario hacer uso de las bases para crear su empresa a cada emprendedor. Es mucho más fácil, porque con poco capital puede emprender y crear la empresa.

7. ¿Percibe que la SAS ha mejorado su acceso al sistema financiero? Comente por qué.

Sí, hemos recibido ofertas de parte de la entidad financiera donde la empresa tiene una cuenta bancaria, sin embargo, no hemos hecho el uso porque no hemos considerado necesario aún, quizás más adelante cuando las cosas mejoren en el país. Creo que si hay oportunidades para las SAS en el sector financiero, pero he visto que algunos usuarios han tomado esta metodología para crear este tipo de empresas y hacer cosas indebidas.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, Calle Choez Esther Griselda con C.C: # 0918899857, y Palma Ortiz Karen Estefanía con C.C: # 0929836468 autoras del trabajo de titulación: **Análisis del Crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el Entorno Económico y Empresarial en la ciudad de Portoviejo en el año 2024**, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- 1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 25 de febrero del 2026

f. 

Calle Choez Esther Griselda

C.C: 0918899857

f. 

Palma Ortiz Karen Estefania

C.C: 0929836468



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis del Crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en el Entorno Económico y Empresarial en la ciudad de Portoviejo en el año 2024		
AUTORAS	Calle Choez Esther Griselda Palma Ortiz Karen Estefanía		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	ROSADO HARO ALBERTO SANTIAGO, PhD.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	25 de febrero del 2026	No. DE PÁGINAS:	107
ÁREAS TEMÁTICAS:	Gestión Empresarial, Economía local y Administración.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Sociedades por Acciones Simplificadas, Entorno Empresarial, Metodología Cuantitativa, Constitución Electrónica, Crecimiento Económico, Emprendimiento.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El estudio analiza el crecimiento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en la ciudad de Portoviejo durante el año 2024, con el objetivo de comprender cómo este tipo societario se ha integrado en el entorno económico local y qué factores han impulsado su uso entre los emprendedores. Para ello, se empleó un enfoque mixto que combinó el análisis de información estadística con la visión de especialistas en el área. En la fase cuantitativa se trabajó con datos secundarios obtenidos de instituciones oficiales como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el INEC, el REEM y el Banco Central del Ecuador. Esta información permitió identificar tendencias en la constitución de SAS durante los doce meses del año, destacando un crecimiento continuo y una preferencia marcada por la constitución electrónica, que alcanzó 148 registros en 2024. También se evidenció que la minuta estándar se mantiene como la opción más utilizada debido a su practicidad y bajo costo. La fase cualitativa incluyó diez entrevistas semiestructuradas a expertos en derecho societario y emprendimiento. Sus aportes permitieron profundizar en las ventajas que perciben en este tipo de sociedad, especialmente su flexibilidad, la rapidez del proceso y su adaptación a la digitalización. Además, coincidieron en que esta figura facilita la formalización, reduce barreras de entrada y promueve la creación de negocios en contextos cambiantes.			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-998466736; +593-98316 3913	E-mail: palmaestefania777@gmail.com; esthercchdy2112@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina		
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635		
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			